AÑO XI — BUENOS AIRES, MAYO - AGOSTO DE 1918 — NÚM. 85

Redacción: ESTADOS UNIDOS 1056 | PUBLICACIÓN MENSUAL | HORAS DE OFICINA: DE 8 a 12 m. y de 2 a 10 p. m.— Los domingos de 8 a 11 a. m.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión General Administrativa invita a los asociados a concurrir a la ***Asamblea General Ordinaria*** *que se efectuará el día* ***8 de Septiembre*** *a las 8 de la mañana, en nuestro local social,* ***E. Unidos 1056,*** *donde se considerará la siguiente*

ORDEN DEL DÍA:

1° **Actas anteriores.**
2° **Informe de la C. G. A.**
3° **Elección de las Comisiones G. A. y Revisora de Cuentas.**
4° **Informe de la Comisión Investigadora.**
5° **Balances.**
6° **Proposiciones del asociado F. D. Zoppi, referentes a Congreso Gráfico, Delegación obrera, Pedidos de solidaridad, Comisión de estadística, Comisión de tarifas y Comisión de prensa.**

Buenos Aires, Agosto 30 de 1918.

M. GONZALEZ
Secretario General

NOTA — Para poder asistir a la Asamblea es de imprescindible necesidad estar en las siguientes condiciones reglamentarias:

Art. 6° (*inciso a*) — Después de tres meses de antigüedad y estando al corriente con tesorería, será considerado socio efectivo, teniendo derecho a voz y voto en las Asambleas y al carnet que lo acredite como socio ante los patrones o sus representantes.

La Asamblea se celebrará con lo determinado en el artículo 27 de nuestros Estatutos, que dice: Si a la hora anunciada para la reunión no estuviera presente el diez por ciento de los socios, tendrá lugar la apertura de aquélla una hora después, siendo válido todo acuerdo que se tome, sea cualquiera el número de presentes.

OTRA — Si en la reunión del día 8 no fuera terminada la discusión, la Asamblea continuará el día 10 a las 8 de la noche en el mismo local y seguirá si es necesario, el día 13 en el mismo local y a la misma hora.

Informe de la C. G. A. a la Asamblea general de asociados

a efectuarse el día 8, 10 y 13 de Septiembre 1918

Compañeros:

El deseo de terminar algunos asuntos que por su índole pueden considerarse importantes, nos ha obligado a presentar los informes de que habla el artículo 24 de los estatutos sociales con un sensible retraso.

La situación de nuestro gremio ha hecho que nuestra gestión haya sido estrictamente administrativa, a pesar de que son numerosos los obreros y los personales que han dado muestras de que desean mejorar sus condiciones de trabajo. En los casos que se han presentado, la C. G. A. ha tratado de evitar alguna reclamación que siendo de toda justicia, su satisfacción hubiera sido dificultada por simples razones de oportunidad. Tal medida ha sido tomada de acuerdo con los mismos personales interesados, y es de esperar que la situación mencionada sea tenida en cuenta por la nueva comisión que hemos de elegir.

Reclamaciones y huelgas.—Las reclamaciones presentadas a los industriales durante este ejercicio son muchas: el mayor número corresponde a pedidos individuales de aumento de salario, siguiendo a éstos los formulados por despido de obreros, cobro de horas extraordinarias y aplicación del artículo 3°. adicional al Convenio. De todos ellos resaltan por su importancia los que fueron llevados a las casas de Tragant, Weis y Preusche, Rosso y Federico Rossi, de los que se informa extensamente aparte de este informe.

El resultado obtenido en las huelgas durante los últimos meses nos obliga a llamar seriamente la atención de los asociados, tanto por los resultados con ellas obtenidos como por la forma en que ellas se han declarado.

Ha habido huelgas en las casas de Aquilio Hnos., Enrique Frigeiro, Podestarelli y Bonfiglio y José López; siendo el final de todos muy poco satisfactorio cuando no un fracaso.

La declarada a la primera de las casas que se mencionan fué la única declarada de acuerdo con el artículo 73 de los estatutos y después de resistir durante una quincena, la mayoría del personal volvió al trabajo con la sola promesa de que se aumentarían los salarios.

Las demás han sido declaradas con apresuramiento, y sus resultados, lo repetimos, no nos satisfacen; alguna de las huelgas declaradas por estos personales lo han sido cuando, lejos de perjudicar, beneficiaban a los patrones, y así se explica su conclusión.

Reuniones y asambleas.—Durante el período de que informamos se han efectuado 2 asambleas extraordinarias de asociados, 33 de personales, 1 de delegados, 25 reuniones ordinarias de la C. G. A. y 7 extraordinarias.

Gastos de administración.—Como se ve en el cuadro que sigue, comparados los gastos de administración con el primer semestre del año anterior aparecen como muy aumentados los del

año en curso; pero debe tenerse muy en cuenta que el aumento no es efectivo por cuanto hemos pagado cuentas que no pudieron serlo en ejercicios anteriores a los que corresponden. Contribuyen también al aumento señalado la impresión de 5.000 carnets y 10.000 ejemplares del estatuto.

He aquí los gastos administrativos durante los seis primeros meses de 1917 y 1918:

MESES	1917	1918
Enero	$ 451.14	$ 681.01
Febrero	» 100.—	» 931.36
Marzo	» 591.71	» 544.38
Abril	» 318.27	» 975.50
Mayo	» 709.20	» 528.54
Junio	» 510.75	» 361.87
	$ 2.681.07	$ 4.022.61

Socios que cotizan.—Las cuotas cobradas por nuestro sindicato que durante los últimos seis meses del año anterior ascendían a $ 7.622.50, han descendido durante el tiempo que abarca este informe, a $ 7.116.50 contra 7.964.50 cobrados en el mismo período del año anterior; señalamos este descenso, no como una cosa anormal, sino como un hecho que parece ser normal en nuestra federación: se produce todos los años, y el anotado este año es menor relativamente que el habido en los anteriores, y él será menor a medida que los socios respeten y las comisions cumplan lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 del estatuto.

Las solicitudes de ingreso presentadas últimamente como también los socios que reingresan, señalan un aumento muy digno de ser anotado.

Inscripción de socios nuevos y antiguos que reingresan.—Desde el 1°. de enero hasta el 30 de junio de 1918 han solicitado su inscripción como socios de nuestro sindicato 379 obreros y obreras gráficos, y han reingresado en el mismo tiempo 131 ex asociados.

Las inscripciones y los reingresos por mes han sido presentados así:

Ingresados en		Reingresados en	
Enero	37	Enero	14
Febrero	113	Febrero	25
Marzo	27	Marzo	10
Abril	38	Abril	12
Mayo	110	Mayo	60
Junio	54	Junio	10
Total	379	Total	131

La asamblea tendrá que resolver respecto a la inscripción de un socio nuevo que ha sido observado por varios asociados y la de un ex socio que también lo ha sido por la C. G. A.

Durante este período la C. G. A. dió de baja a 71 asociados: por morosos, 64 socios; por haber dejado el oficio, 5; por ausentarse del país, 2. Total, 71.

Aplicación del artículo 59.—El miembro de la C. G. A., Laureano Más, no ha cumplido con el deber contraído al aceptar ser miembro de la misma; fué designado secretario de actas, y en tal cargo no dió cumplimiento; como vocal, dejó de concurrir a las reuniones que la C. G. A. celebró sin renunciar ni contestar las notas que le fueron enviadas, recordándole la existencia del artículo mencionado al principio.

He aquí la demostración de lo que nuestro sindicato ha cobrado en los seis primeros meses de 1917 y 1918:

MESES DE 1917	Cobrado por cuotas de Adultos $	Mujeres $	Menores $	Total por mes $
Enero	1.472	89.50	102.50	1.164.—
Febrero	1.282	100.—	60.—	1.442.—
Marzo	1.021	59.—	53.—	1.133.—
Abril	1.167	80.—	58.50	1.305.50
Mayo	1.221	49.50	83.50	1.354.—
Junio	975	28.50	62.50	1.066.—
Totales	7.138	406.50	420.—	7.964.50
Cobrado en el primer semestre de 1918				
Enero	847	51.—	52.50	950.50
Febrero	1.093	43.—	75.—	1.211.—
Marzo	1.015	75.—	61.50	1.151.50
Abril	1.134	81.—	72.—	1.287.—
Mayo	1.031	77.50	72.50	1.181.—
Junio	1.167	82.—	86.50	1.335.—
Totales	6.287	409.50	420.00	7.116.50

Subsidios.—Los subsidios abonados, reglamentariamente, por nuestro sindicato en el segundo semestre de 1917 fueron pesos 4.011.50, han disminuído en el último ejercicio a $ 3.665.25, contra $ 3.858 pagados durante el primer semestre del año anterior.

Debido a una errónea interpretación del estatuto, fueron abonados indebidamente al asociado Antonio Elías 30 pesos en concepto de subsidios; el interesado, reconociendo el error, se ha comprometido a devolverlos.

A fin de poder dar exacto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16, incisos a y b, de nuestros estatutos, la C. G. A. ha resuelto "no tomar en consideración pedido alguno de subsidio si a la vez no se presenta el carnet que acredita al interesado como socio al corriente con tesorería."

Con el mismo propósito la C. G. A. resolvió "que las cotizaciones de los socios, que se hagan efectivos hasta el 15 de cada mes inclusive, por la cual se abone la mensualidad inmediata; será considerado al día a los efectos de la clasificación en la correspondiente planilla del archivo social".

MESES de 1918	Subsidios abonados reglamentariamente por desocupación $	por enfermedad $	por conscripción $	por fallecimiento	por solidaridad $	Total por mes $
Enero	293.—	228.—	5.—	—	20.—	546.—
Febrero	239.50	209.—	12.50	—	—	461.—
Marzo	223.—	174.—	5.—	—	30.—	432.—
Abril	241.—	204.—	52.50	—	—	497.50
Mayo	599.—	283.—	60.—	100.—	—	992.—
Junio	473.75	138.—	75.—	50.—	—	736.75
Totales	2.069.25	1.186.—	210.—	150.—	50.—	3.665.25
En el primer semestre de 1917						
Enero	616.—	219.—	10.—	75.—	20.—	940.—
Febrero	446.50	100.—	10.—	100.—	34.—	690.50
Marzo	332.—	210.—	12 50	—	—	554.50
Abril	232.—	138.50	10.—	—	—	380.50
Mayo	332.—	259.50	27.50	—	—	619.—
Junio	393.50	230.—	—	50.—	—	673.50
Totales	2.352.—	1.157.—	70.—	225.—	54.—	3.858.—

Los subsidios pagados por la F. G. B. lo fueron al número de asociados que indica este cuadro comparativo:

MESES	Socios enfermos en 1917	en 1918	Socios sin trabajo en 1917	en 1918	Conscriptos en 1917	en 1918
Enero	14	11	30	21	2	1
Febrero	8	11	32	21	2	2
Marzo	11	12	26	18	3	1
Abril	9	13	21	21	2	11
Mayo	14	14	28	33	3	11
Junio	15	11	35	29	—	11
Totales	71	72	172	143	12	37

Capital efectivo.—Nuestro capital el día 30 de junio era de pesos 2.805.83, distribuídos así:

En caja	$ 1.876.68
En el Hogar Obrero	„ 390.65
Garantía del local	„ 368.50
Total	$ 2.805.83

La C. G. A. ha resuelto que nuestro capital sea depositado en el Banco de la Nación, y a fin de retirar de "El Hogar Obrero" lo que allí tenemos, gestiona actualmente su transferencia.

Como se ve, vuelve de nuevo a acumularse algún dinero, lo que indica que las entradas en nuestro sindicato son hoy superiores a las salidas, por lo que creemos que debe de nuevo hacerse la división que ordena el artículo 5°. del estatuto social, anulando así la resolución tomala por nuestra asamblea.

Correspondencia.—La secretaría expidió durante este ejercicio 201 notas por diversos asuntos de administración, 12 notas a industriales, 11 notas a sindicatos del interior, 11 notas para el exterior y 446 circulares en cumplimiento del artículo 11 del estatuto social.

Relaciones.—Aumentan los sindicatos gráficos en el interior del país, y por lo tanto las relaciones que el nuestro mantiene con los obreros gráficos del interior. A menudo la C. G. A. recibe comunicaciones que demuestran la influencia que en el interior ejerce la F. G. B. y la evidente necesidad de transformar a ésta en la federación nacional de la industria. Cierto es que el problema presenta algunas dificultades, pero la asamblea debe abocarse al estudio y resolución de este importante asunto.

Hemos sostenido relaciones durante este período con las sociedades gráficas de Montevideo, Paysandú, Corrientes, Chaco, La Plata, B. Blanca, Tres Arroyos, Mendoza, y obreros gráficos que tratan de organizarse en Tucumán.

Solidaridad con otros gremios.—Los obreros de los frigoríficos, los ferroviarios y los molineros, han pedido nuestra ayuda pecuniaria, y la C. G. A. acordó las cantidades de $ 30, 20 y 20, respectivamente.

Pedida nuestra ayuda para la formación de un comité pro reforma de la ley de accidentes del trabajo, la C. G. A. designó a los compañeros Aparicio y Manteiga, para que la representen en el mismo.

También hemos contribuído a la formación y sostenimiento de otro comité cuya misión es hacer propaganda por la jornada de ocho horas y el sábado llamado inglés; los mismos compañeros que en el anterior, son nuestros delegados en este comité.

La Sociedad Dependientes de Almacén ha pedido nuestro concurso para un pedido que presentará al Congreso Nacional que tiene referencia con un proyecto de ley sobre descanso dominical. La C. G. A. acordó prestar el apoyo pedido.

La Federación Obrera Local de Mar del Plata ha pedido la opinión de nuestro sindicato sobre la realización de una conferencia que se llamaría del hambre y la declaración de una huelga general revolucionaria, tendientes tanto la conferencia como la huelga, a combatir la carestía de la vida. La C. G. A. resolvió oportunamente someter este asunto a la resolución de esta asamblea.

Biblioteca.—El movimiento habido en nuestra biblioteca lo demuestran los siguientes datos:

Acudieron a ella 177 lectores que retiraron 197 libros, los que divididos por materias, eran:

De literatura	109 libros
De filosofía y ciencias sociales. . .	45 „
De historia	28 „
De ciencias naturales.	7 „
De varias.	8 „
Total.	197 libros

El bibliotecario envió 26 notas reclamando la devolución de libros por haber transcurrido el plazo correspondiente.

Nuestra biblioteca tiene 716 libros, lo cual señala un aumento de 40 libros sobre el informe anterior de los que 10 fueron comprados, siendo su costo $ 19 m|n.

Durante este semestre no se ha perdido ningún libro.

Delegación obrera.—En reemplazo de los delegados impresor y tipógrafo que renunciaron, han sido designados los compañeros Jacinto Fernández y José M. Fernández.

Local social.—La C. G. A. ha designado una comisión encargada de alquilar un nuevo local para nuestra secretaría; esta comisión ha gestionado el alquiler de varias casas, pero en todas, las condiciones han sido más o menos inconvenientes.

Teléfono.—Un núcleo de socios ha reunido el dinero necesario por medio de una subscripción, para instalar el teléfono en nuestra secretaría, deseo éste que dentro de 2 meses será un hecho, no pudiéndose instalar antes por faltarle material a la compañía telefónica.

Resoluciones de asambleas.—La asamblea del 27 de febrero resolvió postergar la discusión de dos proposiciones que esta asamblea debe considerar. Refiérese una de ellas de que es autor el asocialo David Martínez, a la creación de una secretaría rentada, y la otra del compañero F. D. Zoppi, a la emisión de 2.000 obligaciones de un peso moneda nacional cada una.

Empleados de comercio.—Con motivo de la división producida en este gremio, nuestro sindicato ha recibido diversas comunicaciones de una y otra parte. Para que la asamblea pueda formar juicio y en el deseo de contribuir a hacer desaparecer, si ello es posible, la división existente entre nuestros compañeros los empleados de comercio, la C. G. A. ha invitado a las dos instituciones que hoy existen, a que envíen representantes a nuestra asamblea.

Acuerdo con la Sociedad Tipográfica Bonaerense.—Como resultado de las conversaciones habidas entre los representantes de nuestro sindicato y los de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, ésta ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo entre ambas instituciones.

"Aceptar a todos los miembros de la Federación Gráfica Bonaerense que se ajusten a los preceptos de nuestros estatutos y un cinco por ciento que excedan de 45 años de edad, y después formar una comisión especial para que estudie y proyecte el seguro de invalidez y ancianidad".

Artículo 3.o adicional al convenio.—Nuestra asamblea celebrada el 20 de agosto de 1916 resolvió dejar en suspenso la aplicación de este artículo de nuestro convenio.

De él se ha hecho siempre un uso limitado, pues tantos inconvenientes tiene dada la situación del gremio, su anulación, como su aplicación extricta.

Reglamentariamente un núcleo de socios ha pedido que la recordada resolución de nuestra asamblea sea anulada, a la asamblea, pues, le toca resolver.

Nuestras fiestas.—Con motivo del 1.o de mayo se ha realizado en el salón de la Sociedad Tipográfica Bonaerense una pequeña pero simpática fiesta, sorteándose en tal acto la rifa puesta en circulación anteriormente.

La entrada a este festival ha sido gratuita dado que el salón nos fué cedido también desinteresadamente, lo que nos es grato comunicaros.

El beneficio de la rifa alcanzó a $ 695.70.

Se ha designado una comisión de fiestas para organizar la de este año, que se efectuará el día 26 de octubre.

La C. G. A. cree que el beneficio de esta próxima fiesta debe destinarse por partes iguales a nuestra biblioteca y al fondo de reserva.

Informe de tesorería.—Continuando la labor iniciada por esta tesorería, en el último informe dado a la asamblea ordinaria pasada, en la que se daba cuenta de los valores sociales que entonces poseía, los cuales después de la asamblea se anularon de acuerdo con el pedido que hizo la comisión a la mencionada asamblea. Bien, la anulación se llevó a cabo en nuestra secretaría y en presencia de ocho socios el 19 de mayo, a las 10.50 a. m.

Valores anulados

Recibos de $ 1.00 de la serie G. 8078 contra 8191; diferencia 113.

Recibos de $ 0.50 de la serie G. 58 contra 67; diferencia 9.

Recibos de $ 0.50 de la serie A. 1000 contra 1000.

Bien, como se ve se han expedido antes que se recibieran los nuevos recibos, 113 de $ 1.00 y 9 de $ 0.50, ambas cantidades de la serie G., pues la A (1) de 1000 recibos de $ 0.50 se anuló íntegra.

Valores sociales

Valores que poseía la tesorería el 31 de diciembre de 1917, y movimiento de los mismos en el semestre que fenece el 30 de junio de 1918:

Estampillas

	Cantidad	$ m|n.
Estampillas de $ 1 en poder del tesorero	20.800	20.800.—
	20.800	20.800.—
Estampillas de $ 0.50 en poder del tesorero	8.400	4.200.—
	8.400	4.200.—
Estampillas de $ 1 devueltas de administración	1.273	1.273.—
	1.273	1.273.—
Estampillas de $ 0.50 devueltas de administración	895	447.50
	895	447.50
Entregado al administrador en el mes de enero, de $ 1	1.125	1.125.—
Id íd íd íd 0.50	300	150.—
En febrero, de $ 1	1.076	1.076.—
Id íd íd íd 0.50	300	150.—
En marzo, de $ 1	1.074	1.074.—
Id íd íd íd 0.50	355	177.50
En abril, de $ 1	1.000	1.000.—
Id íd íd íd 0.50	300	150.—
En mayo, de $ 1	1.050	1.050.—
Id íd íd íd 0.50	300	150.—
En junio, de $ 1	1.098	1.098.—
Id íd íd íd 0.50	315	157.50
Id íd íd íd de $ 1 (2)	100	100.—
	8.393	7.458.—

Recibos

Recibos de $ 1 de la serie I. (nueva) en poder del tesorero	10.000	10.000.—
Recibos de $ 0.50 de la serie I. (nueva) en poder del tesorero, para mujeres	5.000	2.500.—
Recibos de $ 0.50 de la serie I. (nueva) en poder del tesorero para menores .	5.000	2.500.—
	20.000	15.000.—

Entrega de recibos

Entregado al administrador en el mes de enero, serie I., de $ 1	200	200.—
Id íd 0.50	300	150.—
Entregado al administrador en el mes de febrero, serie I., de $ 1	100	100.—
Entregado al administrador en el mes de marzo, serie I., de $ 1	100	100.—
Id íd 0.50	100	50.—
Entregado al administrador en el mes de abril, serie I., de $ 1	200	200.—
Id íd 0.50	100	50.—
Id íd íd	100	50.—
Entregado al administrador en el mes de mayo, serie I, de $ 1	100	100.—
Id íd 0.50	100	50.—
Entregado al administrador en el mes de junio, serie I., de $ 1	100	100.—
Id íd 0.50	100	50.—
	1.600	1.200.—

(1) Por error de imprenta esta edición apareció, como serie G., debiendo ser Aª.

(2) Estas estampillas se entregaron en esa fecha, pero corresponden al mes de abril.

Socios deudores.—En cumplimiento de lo resuelto en la última asamblea, la tesorería ha pasado a estos asociados tres notas conminatorias a objeto de que se pusieran al corriente con la misma, y por último, una en la que se enunciaba la resolución de la asamblea; como resultado de esta labor han respondido la casi totalidad de ellos, comprometiéndose chancelar sus deudas por cuotas unos, otros la han chancelado ya, habiendo empezado a oblarlas los primeros, y los menos que, no han contestado siquiera, ni se tiene noticias de ellos, demostrando así su poca o ninguna conciencia al defraudar tan canallescamente a nuestra organización.

La tesorería estima que la asamblea ha de ratificarse en la resolución anterior, que es hacer que todo el gremio los conozca como defraudadores de nuestro sindicato, los que se hallan en esa situación son los siguientes:

Manuel Vázquez	debe	$	9.—
Manuel Esteban López	„	„	18.35
Gerardo Morás	„	„	13.50
Manuel Rodríguez	„	„	15.—
Juan Huschilel	„	„	24.—
Miguel Papola	„	„	56.50

Miguel Briuolo, tesorero.

Conclusión.—Como consecuencia de este informe la asamblea debe tomar resolución sobre estos puntos del mismo:

Inscripción de un socio nuevo y de un exasociado.

Aplicación del artículo 59.

Resoluciones de la C. G. A. sobre subsidios y pago de cuotas.

Depósito y división del capital social.

Federación Gráfica Nacional.

Comités pro reforma de la ley de accidentes del trabajo, jornada de ocho horas y sábado inglés.

Conferencia del **hambre** y huelga general revolucionaria.

Acuerdo con la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Aplicación del art. 3.o adicional al convenio.

Secretaría rentada y emisión de obligaciones.

Empleados de comercio.

Beneficio de nuestra próxima fiesta.

Sin otro motivo, os saluda por la C. G. A.

M. González, secretario general.

La renovación del Convenio

Contrariando nuestras sinceras esperanzas, la delegación patronal ha rechazado los dos puntos que contenía nuestro pedido con motivo de la quinta renovación del convenio.

Después de aceptar la inclusión en la tarifa de salarios mínimos de nuestros camaradas fotograbadores y fundidores de tipos, la asamblea patronal ha resuelto no incorporarlos a la misma, tomando idéntica resolución negativa en cuanto a la creación de la oficina de trabajo, que la anterior delegación patronal aceptó en principio.

Nos ha sorprendido la última resolución de los patrones y ciertamente no podríamos decir cuál de estas dos circunstancias han contribuído mayormente a que ella fuera tomada; ¿habrá sido simplemente un erróneo criterio en la apreciación de la situación real de la industria en estos momentos o será más bien un síntoma de reacción en el sindicato patronal? A nuestro modesto juicio es posible que una y otra circunstancia se hayan hecho notar, pero ya no es oportuno el momento para discurrir sobre esto: la asamblea de asociados ha aceptado por unanimidad la renovación lisa y llana del convenio por un año más o sea hasta el 30 de junio de 1919 y es en este voto de nuestra asamblea en lo que nuestro pensamiento tiene que detenerse.

No aceptar la nota patronal de fecha 2 de julio significaba romper el convenio y tal cosa trae como inmediata consecuencia la acción enérgica del gremio, lanzándose a conquistar por la fuerza lo que no pudo obtener mediante las gestiones encomendadas a la delegación obrera. Como eso es inconveniente pretenderlo sin una previa preparación, ha hecho bien nuestra asamblea última al autorizar la firma del convenio, pero es necesario que desde ya nos preparemos.

Se impone la realización de una intensa campaña entre los obreros gráficos y ningún momento tan propicio para que ella comience, como el actual; nuestro sindicato no ha acumulado ningún capital, pero tampoco tiene deudas y cuenta con un importante número de cotizantes; éstos están llamados a elegir su nueva C. G. A. en un momento que, si bien no puede decirse que el trabajo en la industria es abundante, tampoco puede decirse que ésta continúa en el período de crisis; éste pertenece ya a la categoría de las cosas pasadas.

Aprontémonos todos, pues, estrechemos nuestras filas, aportemos al sindicato todas las fuerzas que él necesita y así en 1919 estaremos en condiciones favorables para impedir la repetición de lo ocurrido en 1918.

He aquí las notas cambiadas entre la delegación obrera y la patronal con motivo de la renovación del convenio y como consecuencia de nuestras últimas asambleas:

Buenos Aires, mayo 27 de 1918.—Señor secretario de la delegación patronal, don Eusebio F. Bonfiglio.—Pte.—Estimado señor: De acuerdo con lo resuelto por la comisión mixta gráfica en su última reunión, comunico á Vd. que los socios de esta Federación han sido informados de la contestación dada por la Sección Artes Gráficas a nuestros pedidos referentes a la oficina de trabajo y tarifa de salarios, los que por unanimidad han resuelto insistir en su pedido.

Al comunicar a Vd. la resolución que precede, esta delegación espera que reconsiderando su resolución, la S. A. G. hará lo necesario para que la C. M. G. pueda discutir y resolver los dos pedidos antes mencionados.

Sin otro motivo me es grato saludar a Vd. por la delegación obrera.—**M. González,** secretario.

Buenos Aires, julio 2 de 1918.—Señor secretario de la delegación obrera de la Comisión Mixta Gráfica, don Manuel González.—Señor secretario: Comunico a Vd. que la asamblea de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, celebrada ayer, ha resuelto:

1.o Ratificar su resolución anterior de no aceptar la creación de la oficina de trabajo, propuesta por la delegación obrera, considerando que, hoy por hoy, esta iniciativa no tendría más efecto que aumentar las obligaciones de los miembros de la sección, acentuando la situación desventajosa en que éstos se encuentran de hecho colocados con relación a los industriales no asociados. La asamblea entiende que una iniciativa de esa naturaleza, teóricamente plausible, sólo sería beneficiosa en la práctica si perteneciesen a las respectivas organizaciones todos, o por lo menos casi todos, los patrones y obreros.

2.o No incorporar al convenio a los fotograbadores y fundidores de tipos en vista de que no existe casa asociada que tenga fundición de tipos, y que la casi totalidad de los talleres de fotograbados no forman parte de la sección, lo que colocaría a las tres o cuatro casas asociadas que tienen taller de fotograbados en condiciones sumamente desventajosas con relación a aquéllos.

3.o Dar mandato imperativo a la delegación patronal de la Comisión Mixta para que, sin modificación alguna, renueve el convenio hasta el 30 de junio del año próximo, debiendo caducar dicho convenio si la delegación obrera no acepta este temperamento antes del 31 del corriente.

Saluda a Vd. muy atentamente.—**E. F. Bonfiglio,** secretario patronal.

Buenos Aires, agosto 21 de 1918.—Señor secretario de la delegación obrera de la Comisión Mixta Gráfica, don Manuel González.—Señor secretario: Acuso recibo de su atenta fecha 9 del corriente, en la que me comunica que la delegación obrera de la Comisión Mixta Gráfica está autorizada para sancionar la renovación del convenio hasta el 30 de junio próximo. Estándolo igualmente la delegación patronal, de conformidad con lo que le comuniqué en mi nota del 2 de julio ppdo., queda sancionada dicha renovación sin necesidad de otras formalidades.

Con tal motivo, complázcome en saludar a Vd. muy atentamente.—**E. F. Bonfiglio,** secretario de la delegación patronal.

Para muchos

Hace bastante tiempo que se viene luchando por la conducta de algunos gráficos, los cuales olvidan su ineludible deber de acudir a cuantos actos convoque la comisión general administrativa y muy especialmente a las asambleas que la Federación celebra.

La mayoría de los que de manera tan censurable obran, disponen de tiempo suficiente para dar cumplimiento a las obligaciones que han contraído al asociarse, puesto que los días festivos, que es cuando generalmente se verifican las asambleas, no tienen ocupaciones que les impida obrar bien.

Persuadido estoy de que estas líneas, si las leen, no han de satisfacer a aquellos que al parecer, creen que con abonar la cuota mensual han cumplido su más alta misión. No obstante persistiré en mis observaciones, pues estimo oportuno insistir, con el fin de que se corrijan los defectos señalados que tan poco dicen en favor nuestro.

A los trabajadores que pretendan mejorar su situación deben importar muy mucho todos los asuntos que se discuten en las juntas generales de las sociedades obreras. Suponer lo contrario implica hallarse en posesión de un criterio absurdo.

Y, desgraciadamente, a pesar de la insistencia con que se les ha manifestado en diversas ocasiones la equivocación que sufren, muchos son los gráficos que participan de esta absurda idea, perjudicando notablemente los intereses colectivos, puesto que, con su pasividad, con su indiferencia, consiguen que el desarrollo de la sociedad sea más lento de lo que realmente debiera de ser.

Supónganse los gráficos a quién aludo, que todos obráramos como ellos, que todos les imitáramos, y examinen las consecuen-

cias que tal conducta acarrearía. La sociedad moriría, puesto que ninguna colectividad puede subsistir cuando por ella no se interesan los que la forman; como consecuencia de esto, las ventajas obtenidas a costa de grandes esfuerzos, se trocarían en una explotación refinada, y el respeto que hoy se nos guarda (aunque no mucho) por los patrones, se convertiría en el mas insufrible desprecio.

La práctica nos ha demostrado ya palmariamente que los patrones respetan a los obreros cuando estos se hallan bien organizados, cuando los trabajadores mantienen con verdadero entusiasmo su bandera, cuando demuestran actividad, celo, inteligencia.

Es preciso, pues, que nos percatemos de que todos tenemos los mismos derechos e iguales deberes y que los cumplamos; es necesario que adquiramos el convencimiento de que todos nos hallamos obligados a preocuparnos de la sociedad, ya que esta es la salvaguardia de nuestros intereses, y que no desoigamos los consejos que en este sentido se nos dirijan, puesto que aun hay tiempo para corregir el mal consignado.

Necesario es que no se repita el censurable caso registrado en la última asamblea general extraordinaria, celebrada el 21 de julio, a cuya reunión, a pesar de discutirse en ella un asunto de tanta importancia, el cual no necesito citar porque todos le conoceis, no asistió nada más que un 7 por ciento de los asociados.

Manuel Ortíz.

Por los talleres

WEISS PREUSCHE

Aun no hemos podido explicarnos cuál ha sido el verdadero motivo de la última incidencia ocurrida en estos talleres. Como puede verse, en las actas 77 y 78 de la comisión mixta gráfica, fue despedido sin causa justificada un obrero encuadernador, que felizmente ha vuelto a ocupar su puesto por haberlo así resuelto la C. M. G., resolución tanto mas explicable después de haberse cambiado entre ambas partes las siguientes notas:

Nota de los señores Weiss y Preusche resistiéndose a cumplir la resolución de la C. M. G.

"**J. Weiss y Preusche.**—Buenos Aires, junio 8 de 1918.—A la comisión mixta gráfica.—Hemos recibido su atenta fecha 5 del corriente, causándonos sorpresa la resolución votada por V. V. cuando no han requerido con anticipación informes de nuestra parte.

Nos ha sido imposible asistir a esa reunión y por lo tanto consideramos necesario aclarar las causas que motivaron el despido del obrero Juan Baglivo.

Nos imaginamos que la Federación Obrera presentó el asunto a su favor calificando el despido de **injusto.**

Debemos observar a dicha Federación que busca siempre de resolver los asuntos como más le conviene dándole mucha importancia a cualquier incidente que se produce en nuestros talleres.

Desde hace mucho tiempo hemos observado que este obrero por su conducta refractaria con el encargado de su seccion nos obligaría algún día a despedirlo.

Desearíamos que reflexione dicha comisión, si encuentra algo anormal, en que se despida a un obrero que no está a su agrado en un taller y que busca reyertas con su capataz para que sea despedido, abonandosele los tres días que marca el artículo 9 de los estatutos.

Suponemos además por el interés que toma la Federación en el caso, que su despido se atribuya en parte, por ser delegados de ellos, a lo cual no damos lugar, pero aconsejamos a dicha institución que en el futuro elija personas de competencia y de comportamiento correcto, para evitar que se repitan casos tan molestos como el que motivó anteriormente el delegado Jacinto Fernández, que por el sólo hecho de no colocarse su minerva donde á él se le antojaba, no volvió al taller y sin avisarnos de que se retira de la casa, nos obligó a perder una semana de trabajo.

Cuando se le quiso descontar tres días de su sueldo apeló sencillamente al juzgado, el cual nos obligó a pagarle íntegro su sueldo.

Referente a este asunto apelamos a la Federación, pero aun no tenemos contestación satisfactoria, y fundamos en ello las palabras antes mencionadas: "**que la Federación resuelve los asuntos como más le conviene**" y por lo tanto agradeceríamos que en el futuro procedan de un modo más correcto.

Saludan muy atentamente. (Firmado): **J. Weiss y Preusche.**"

Contestando a la nota que precede, la delegación obrera remitió la que sigue:

Buenos Aires, junio 19 de 1918.—Señor secretario de la delegación patronal de la comisión mixta gráfica, don Eusebio F. Bonfiglio.—Pte.—Estimado señor: Antes de que la C. M. se reuna y tome una resolución definitiva en el asunto pendiente con la casa Weiss y Preusche, la delegación obrera quiere contestar la nota de los mencionados patrones, fecha 8 del corriente, cuya copia obra en nuestro poder.

Ante todo queremos dejar constancia de que nuestro informe a la C. M. G. no ha sido ni siquiera observado, pues no podemos tomar en cuenta la excusa de la no asistencia a la sesion de la C. M. G., por cuanto estando notificados de su realizacion, los señores Weiss y Preusche pudieron pedir su postergación, cosa que no han hecho, como tambien pudieron informar por escrito a la delegación patronal.

La delegacion obrera, como se sabe, y su nombre lo indica, representa, en la C. M. G. a los socios de la Federación Gráfica Bonaerense y no cabe, por lo tanto, la suposicion que hacen los señores Weiss y Preusche; no es ahora la delegación obrera quien califica de injusto el despido del obrero Baglivo, es la comisión mixta gráfica informada por la delegacion obrera, como lo hubiera sido por los señores Weiss y Preusche, si se hubieran dignado tener en cuenta la nota que la secretaria obrera les remitió oportunamente.

No es acertada, ni aceptable la observación que los señores Weiss y Preusche nos hacen sobre el interés que ponemos en solucionar a nuestro favor los conflictos que surgen en su casa; dueños unos, y representantes de talleres otros, los delegados patronales saben muy bien el trámite que esta delegación da a todas las reclamaciones que inicia, y la importancia especial que, para nosotros, tiene el asunto en discusion, no está, verdaderamente en el hecho en sí, sino en la informalidad que se ha tenido:

1.o Para con el obrero despedido en sus visitas a los patrones; 2.o Para con el secretario obrero en las gestiones que realizó ante los patrones para que el obrero fuera readmitido; 3.o Para con la asamblea de personal, a donde concurrieron casi todos los obreros ocupados por la casa y el capataz interesado.

Los señores Weiss y Preusche repiten en su nota aquello de la **conducta refractaria** del obrero despedido; y, ante tal insistencia, la delegación obrera repite en esta oportunidad, su primera pregunta: ¿Por qué los señores Weiss y Preusche no manifiestan cuándo, y con que motivo el obrero despedido ha mostrado esa **conducta refractaria?**

Porque, lo repetimos, ni al obrero despedido ni al secretario obrero, ni a la C. M. G., en su nota, los señores Weiss y Preusche dicen en qué consiste lo que ellos llaman **conducta refractaria** y si esa tal conducta existe, por qué han estado enganando al obrero y a la delegación obrera?

Podríamos retribuir el consejo que para la elección de delegados nos hacen los señores Weiss y Preusche, aconsejándoles un procedimiento para cuando, según ellos, un obrero no cumple con tal o cual parte de nuestro convenio; pero como nosotros no aceptamos el consejo que se nos da, suponemos que el que daríamos sería rechazado; de ahí que nos limitemos a manifestar que nada tenemos que hacer si los señores Weiss y Preusche no han querido o no han sabido seguir el trámite que correspondía si ellos no estaban conformes con la solución dada por nuestra asamblea a la incidencia con el obrero Jacinto Fernández, que ellos ahora mencionan.

Como los señores Weiss y Preusche no dicen en su nota si están o no dispuestos a acatar nuestra resolución de fecha 4 del corriente, comunico al señor Secretario que, como la delegacion obrera convocará a la C. M. G. para el viernes 21 del corriente, a las 6 p. m., recabará en esa sesión una resolución definitiva sobre este asunto.

Sin otro motivo me es grato saludar a Vd. por la delegación obrera.—**M. González,** secretario.

Como no podía menos de ocurrir, la C. M. G. al tratar por segunda vez este asunto, se ratifico en su primera resolución y el obrero en cuestión fué readmitido dos dias después.

Sirva este incidente, materialmente, sin importancia, de lección, tanto para los obreros de la casa Weiss y Preusche como para estos.

Los patrones reconocerán por fin que el capricho de un sirviente no es causa que justifique el despido de un obrero; y el personal también debe reconocer que el capitalista no paraliza sus talleres siempre que lo anuncia, como lo demuestra el hecho que nos ocupa.

L. J. ROSSO y Cía.

Tiene adquirida cierta fama de hábil este señor y en verdad que la ha adquirido justificadamente. Cuatro sesiones de la Comisión Mixta, han sido convocados para tratar de poner a esta casa en las condiciones de reglamento y de tarifa, y a ninguna de las cuatro ha querido concurrir este industrial, sin duda son los consejos de un buen abogado...

Pero al hablar de esta casa, hablemos del patrón, sí; pero también de los obreros.

Los representantes obreros han demostrado a estos y al patrón que en la citada casa no se paga la tarifa; no se pagan las horas extraordinarias como tales; no se cumple el reglamento de trabajo y se viola descaradamente el artículo 3.o de los adicionales al convenio.

¿Y qué ha hecho el personal? Nada; el patrón aumentó el sueldo a un número de obreros, pero éstos no han tenido en cuenta los llamados hechos por secretaría.

¿No será llegado el momento de que una asamblea general de asociados indique a este personal el camino que debe seguir?

He aquí una de las notas dirigida a los señores Rosso y Cía.; léase como se quiera y dígase después de leer también las cuatro que siguen del señor Rosso, quién dice la verdad y quién trata de engañar.

Nota de la delegación obrera invitando al señor Rosso a concurrir a la reunión de la C. M. G.:

Buenos Aires, julio 2 de 1918.—Señores L. J. Rosso y Cía.—Ptes.—Estimados señores: Por haberlo así resuelto la delegación obrera, comunico a Vds. lo que sigue:

Sabemos que en sus talleres gráficos, exceptuando la sección linotipos, no se paga a los obreros el salario que les corresponde por tarifa y que las horas extras no se pagan como tales, violándose abiertamente los artículos 1, 7 y 8 del reglamento de trabajo, por tal motivo, la delegación obrera ha pedido a la comisión mixta gráfica se reuna para tomar la resolución que corresponde.

A la vez comunico a Vds. que en el día de hoy invito a la C. M. G. a celebrar sesión el día viernes 6 del corriente, a las 6 p. m., para tratar y resolver sobre este asunto y que, siendo esta la 4.a reunión a que con tal motivo llama la delegación a la C. M., esta delegación está resuelta a pedir en la sesión a celebrarse, una resolución definitiva, aun en el caso de que Vds. no se dignen concurrir.

Sin otro motivo saludo a Vds. por la D. O.—**M. González,** secretario.

Notas de los señores Rosso y Cía., negándose a concurrir a las reuniones de la C. M. G.:

Buenos Aires, junio 21 de 1918.—Señores de la Comisión Mixta Gráfica.—Muy señores nuestros:. Acusamos recibo de la invitación para la sesión a celebrarse hoy viernes, a las 6 p. m. que, aun cuando lleva fecha 19 del presente, nos fué entregada ayer.

Hacemos observar que en el acta núm. 64 de la sesión celebrada por esa comisión con fecha 18 de octubre de 1915, consta que, con motivo de una nota del señor Coni (miembro de la misma) en la que hacía "presente la conveniencia de que la citación se haga extensiva a la parte acusada y **con el mayor tiempo posible,** para que pueda munirse de los datos indispensables, en forma que, reunida la comisión, pueda oir a ambas partes y formar justo criterio, evitando en lo posible fallos que no estén basados en la más estricta justicia", se resolvió "que la delegación que haga la convocatoria la expida con 48 horas de anticipación, y cite en cada caso con la misma anticipación a la parte acusada, dándole además conocimiento del **punto** sobre el cual verse la acusación.

Faltando en la invitación que hemos recibido la especificación de referencia, no asistiremos a dicha sesión, reservándonos otros derechos que haremos valer en su oportunidad.

Saludamos a los señores miembros de la comisión muy atte.—**L. J. Rosso y Cía.**

Buenos Aires, junio 25 de 1918.—Señores de la Comisión Mixta Gráfica.—Muy señores nuestros: Acusamos recibo de la segunda invitación fechada junio 21 y llegada a nuestro poder el día siguiente 22 del corriente.

Observamos que en ella tampoco se nos da conocimiento del punto sobre el cual ha de resolverse en la sesión de hoy, y por lo tanto, renovamos totalmente los términos de nuestra anterior fecha 21 del corriente, y les hacemos saber que no concurriremos a la cita.

Saludamos a V. V. con toda consideración.—**L. J. Rosso y Cía.**

Buenos Aires, junio 28 de 1918.—Señores de la Comisión Mixta Gráfica.—Muy señores nuestros: Acusamos recibo de su tercera invitación hecha exactamente en los mismos términos de las dos anteriores.

Por las mismas razones, que hemos expresado y que damos por reproducidas en la presente, comunicamos a V. V. que tampoco concurriremos a la sesión de hoy.

Saludamos muy atentamente a los señores de la comisión.—**L. J. Rosso y Cía.**

Buenos Aires...—Señores de la Comisión Mixta.—Muy señores nuestros: A sus tres sucesivas invitaciones, como también a esta cuarta, contestamos por escrito, no para rehuir situaciones sino precisamente para afrontarlas y más que todo para dejar fiel constancia de nuestra protesta por la forma arbitraria con que se procede contra nosotros. Rechazamos la imputación de no haber contestado y pedimos que se nos tenga por bien presentados por medio de nuestra palabra escrita, suficientemente explícita y refrendada por nuestra firma.

Tampoco queremos entrar en largas disertaciones, tratando de manifestarnos con la mayor concisión y brevedad. Por este motivo nos concretamos a indicar a los señores delegados que están procediendo fuera de las atribuciones que les señala con toda precisión el propio estatuto de esa Comisión Mixta y que toda extralimitación de facultades importa la consiguiente responsabilidad personal. Recordamos también que ningún juez, ni tribunal alguno, puede acusar por sí y ante sí, como se pretende hacer en este caso y de lo que protestamos una vez más.

No podemos contestar cargos que a más de ser inexactos se insinúan con reticencias como la que se hace en su cuarta citación, cuando se empieza diciendo: "Sabemos que en sus talleres gráficos, etc., etc." Pedimos por lo tanto que se especifique cuales son las diferencias que obligan a esa comisión a intervenir en virtud de la facultad que le acuerda el artículo 2 de su Estatuto; que se nos faciliten los nombres de los operarios que nos acusan, mencionando los motivos y demás causales que invocan, a fin de considerarlos y poder hacer nuestro descargo en defensa del correcto proceder y buen nombre de la casa, que ha soportado estos últimos años de crisis sin disminuir el número de sus obreros, ni rebajar un solo salario.

Aun cuando el convenio ha caducado el día 30 de junio ppdo. y por lo tanto han cesado todas las facultades de la comisión y sería completamente nula cualquier resolución que adoptara, no tenemos inconveniente en tratar este asunto en una forma amistosa a fin de aclarar completamente cualquier duda al respecto.

Saludamos a los señores delegados con toda consideración.—**L. J. Rosso y Cía.**

Como se ve, por la lectura de la última nota de los señores Rosso y Cía., éstos llegan con su maquiavelismo a lo increíble y su argumentación nos parece propia de personas que no están acostumbradas a tratar estos asuntos tal como lo hacemos los gráficos.

La C. M. G. no juzgó nada ni a nadie en este asunto, por cuanto no tomó ninguna resolución; la delegación obrera acusó formalmente a la casa de no cumplir con nuestro convenio y los señores Rosso y Cía., con su singular actitud, lo que han demostrado es que se burlan de sus colegas los delegados patronales, los cuales se han encontrado incapaces frente a su ex secretario.

FEDERICO ROSSI—Salta 1317

Un espléndido triunfo ha obtenido nuestro sindicato y el personal en este establecimiento, tal como fuera pedido por nuestra secretaría, se consiguió la revisión de los salarios, siendo estos aumentados, como puede verse en la siguiente lista.

TIPOGRAFOS

A Ernesto Pons	de $ 4.00	a	5.00	por	día
„ Dante Olivieri	„ „ 4.00	„	5.00	„	„
„ Jesús Mariño	„ „ 4.40	„	5.00	„	„
„ Luis Bercher	„ „ 4.80	„	5.00	„	„
„ Emilio Candielli	„ „ 4.80	„	5.20	„	„
„ Juan Grandi	„ „ 2.80	„	3.00	„	„

MAQUINISTAS DE IMPRENTA

A Victorio Narro	de $ 4.40	a	5.20	por	día
„ Pascual Vera	„ „ 4.00	„	4.20	„	„

MINERVISTAS

A Aquiles Borrettini	de $ 4.40	a	5.00	por	día
„ Salvador Carrieri	„ „ 4.00	„	4.40	„	„
„ José Anatrella	„ „ 3.60	„	4.40	„	„
„ José Luiyo	„ „ 3.20	„	4.00	„	„

ENCUADERNACION

A José Florido	de $ 4.40	a	5.20	por	día
„ Ferrucio Snidero	„ „ 4.40	„	5.20	„	„
„ Diego Barceló	„ „ 3.60	„	4.00	„	„
„ Fernando Laitiry	„ „ 2.20	„	3.00	„	„
„ Pastor Lanza	„ „ 0.80	„	1.00	„	„

El reconocimiento de la Federación Gráfica Bonaerense fué aceptado por el industrial, quien a tal fin firmó un documento que dice:

"Buenos Aires, julio 20 de 1918.—Señor secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.—Pte.—Muy señor mío: Por la presente reconozco al reglamento de trabajo y tarifas de salarios mínimos, según convenio de 1.o de julio de 1915 a 1917, que tengo a la vista.—**Federico Rossi.**"

Señalamos que tan hermoso resultado fué obtenido sin que el personal hiciera abandono del trabajo, lo que es digno de tenerse en cuenta dada la importancia de lo conquistado y lo reducido del personal.

JOSE TRAGANT

Después de numerosas entrevistas con este industrial, se ha llegado por fin a revisar totalmente los salarios que perciben los obreros ocupados en ese taller.

He aquí la demostración de los aumentos obtenidos:

SECCION MAQUINAS

Francisco Jovane	de $ 140	a	150	por	mes
Alberto Díaz	„ „ 140	„	150	„	„
R. Martínez	„ „ 140	„	150	„	„
A. Zeidonan	„ „ 135	„	140	„	„
A. De Bellis	„ „ 130	„	140	„	„
E. Jarque	„ „ 120	„	135	„	„
A. Cepeda	„ „ 70	„	75	„	„
R Rivas	„ „ 70	„	75	„	„
L. Jovane	„ „ 70	„	75	„	„
J. D'Amico	„ „ 50	„	65	„	„
A. Lanaro	„ „ 50	„	65	„	„

ENCUADERNACION

J. Cañomera	de $	100	a	110	por	mes
Morganti	„ „	100	„	110	„	„
N. Anadalmay	„ „	80	„	90	„	„
A. Albor	„ „	80	„	90	„	„
D. Blanco	„ „	85	„	90	„	„
A. Eduarte	„ „	80	„	90	„	„

TIPOGRAFIA

C. García	de $	120	a	130	por	mes
A. Scarpa	„ „	110	„	120	„	„
S. Seoane	„ „	100	„	110	„	„
N. M. Duarte	„ „	100	„	110	„	„
F. Pizzi	„ „	100	„	110	„	„
J. Díaz	„ „	115	„	130	„	„
A. Serradell	„ „	100	„	110	„	„
L. Serini	„ „	100	„	110	„	„
R. Costa	„ „	125	„	130	„	„
R. Asquini	„ „	125	„	130	„	„

FOTOGRABADO

T. Dellapoza	de $	120	a	130	por	mes

RESOLUCIONES DIGNAS DE IMITARSE

A raiz de dos denuncias que recibió la C. G. A., relacionadas con el ingreso de obreros no asociados en los establecimientos de Perrotti y Compañía General de Fósforos (sección tipografía), la comisión citó a dichos personales para que resolvieran su actitud frente a los casos denunciados.

—El día 24 de agosto se reunió el personal de la casa primeramente citada y acordó pedir llanamente la expulsión de un operario no asociado; para lo cual se nombró una comisión en dicha reunión con el objeto de entrevistar al industrial y exponerle las razones que les inducían a tomar esa resolución. Llevada a cabo la entrevista, el industrial satisfizo el pedido de los obreros.

En el mismo mes, con fecha 29, se citó al personal de la sección tipografía de la Compañía General de Fósforos, a propósito de otra denuncia análoga que obraba en poder de la comisión. Reunido el personal y discutido el asunto,— pues se trataba de la pasible entrada en dicha sección de otro operario no asociado,— resolvió entrevistarse con el director del establecimiento para comunicarle que en lo sucesivo se abstenga de tomar obreros que no presenten el carnet que acredite la efectividad de socio en nuestro sindicato. Celebrada dicha entrevista, el industrial se mostró conforme con la resolución y prometió obrar de acuerdo con el Reglamento de trabajo.

Sin entrar en consideraciones, bastan los hechos enunciados para demostrar que se impone un principio de conciencia proletaria, pues es lógico, que si el sindicato — cuya fuerza la constituyen sus asociados—es el encargado de velar por los intereses de la clase trabajadora en general, lo sea en particular de aquellos que aportan su concurso real y verdadero en la obra que él realiza.

Nuestra fiesta del 1º de Mayo

Es rompiendo con lo ya tradicional en la celebración de la fiesta del trabajo que la Federación la festejó de una manera distinta a otros años, con una reunión artístico-literaria, la que, a pesar de ser un día de fuerte lluvia no fué óbice para que resultara todo un éxito, pues el salón estaba totalmente repleto. Nuestros socios llegaron con placer a la cita de conmemoración del gran día del trabajo, muchos de ellos acompañados de sus familias, las que dieron al acto una nota simpática y a la vez de franca familiaridad.

En cuanto al desarrollo del programa, todos sin excepción, los que han intervenido en él, lo hicieron con acierto y lucimiento, fueron aplaudidos en primer término los himnos y sinfonías ejecutados por la orquesta, bien dirigida por el compañero Agustín Pecoraro. Bianchimano y Altable, en los monólogos "Aquella sangre" y "El hombre del farolito", respectivamente, lo mismo han sido muy aplaudidos los números del guitarrista Rizzutti, por otra parte ya conocido de nuestros compañeros; para hacer el elogio en estas líneas, bástanos decir que lo hizo con el arte y sentimiento, que sabe comunicarlo al auditorio y éste se deleita a su vez.

Las tonadillas a cargo de la niñita Cartey, dejaron la impresión de una artista en miniatura por su ya educada voz y soltura que posee en la mímica, también a ella se le tributaron merecidos aplausos. Y por último la compañera Matres, al declamar las poesías de diversos autores, todas escogidas, dejó la convicción de una joven artista en el amplio sentido de la palabra, posee cualidtdes de mímica y dicción, correcta la una y finamente sentimental y emotiva la otra, fué un número de emoción y de vida para todos.

Intercalado en el programa, como estaba anunciado, el compañero Briuolo dió su conferencia sobre "1.o de Mayo y organización obrra", presentado por el compañero González, el que tuvo palabras de recuerdo y de agradecimiento para la sociedad hermana y de cordialidad para los compañeros; tomó la palabra el compañero Briuolo, el cual después de referirse a la significación del acto y al día del trabajo, hizo una síntesis de la organización obrera, comparó la obra de cordialidad de nuestra Federación, la forma de solidaridad práctica que emplea para con sus asociados, abogó por una obra de mayor vinculación, a que estas fiestas han de contribuir en grado superlativo. Hizo mención de la necesidad que hay de estrechar más nuestras filas a fin de que en día cercano podamos hacer que la emancipación de los obreros sea un hecho; terminó dando a los presentes una exhortación a la acción constructiva en nuestra Federación, que ésta a su vez hace y hará entre sus similares del país y del exterior.

Al terminar fué largamente aplaudido por los asistentes, entreviéndose en ello un clamor y entusiasmo del espíritu de clase que animaba a la concurrencia.

En resumen, fué una jornada hermosa llena de gratas emociones, y sobre todo una forma bella de conmemorar la fiesta del trabajo.

Al retirarnos del local todos los que habíamos seguido con interés el desarrollo del programa, pudimos comprobar con íntima satisfacción que los diferentes grupos de compañeros se marchaban con la convicción del deber cumplido, y también pudimos notar el deseo de que estos actos se realicen con mayor frecuencia.

En la rifa que se sorteó en un intervalo del programa fueron premiados los números siguientes.

1er. premio 1094, 2.o premio 3603, 3er. premio 4219, 4.o premio 778, 5.o premio 3208, 6.o premio 5631, 7.o premio 3441, 8.o premio 3880, 9.o premio 2854, 10.o premio 2610, 11.o premio 1697.

BALANCE DE LA FIESTA DEL 1.º DE MAYO

ENTRADAS—

Números de rifa vendidos en talonarios y sueltos: 4773 a $ 0.20 cada uno	$	954.60
Total	$	954.60

SALIDAS—

Por impresión de 3.000 tolonarios de la rifa	$	105.—
Por impresión de 2.500 programas para la fiesta	„	20.—
Por gasto de bufet, en servir un lunch a los músicos.	„	16.—
Pagado al concertista	„	10.—
Id. íd. maquinista del salón	„	3.—
Por compra de premios a Gath y Chaves	„	86.60
Por compra de un premio en la casa Escasany s/f.	„	12.—
Compra de 4.000 ojalillos para las cédulas	„	3.60
Por dos ramos de flores para la fiesta	„	1.—
Por cinta para las flores	„	0.80
Por un farol para la función	„	0.90
Suma	$	258.90
Beneficio líquido a favor nuestro	$	695.70
Total	$	954.60

Miguel Briuolo, Tesorero.

Juan V. Cortese, Administrador.

Lucha fratricida

¿Existe la lucha fratricida en el campo obrero? No existe; no debe; no tiene que existir...

Al hacer estas afirmaciones, viene a mi mente el recuerdo de los hechos aun latentes producidos en el seno de la Federación Ferroviaria y a su vez con la Fraternidad; como también la pretendida huelga general acordada por un número considerable de sindicatos, todos los cuales fueron constituídos para defender los intereses de los trabajadores; más claro: para combatir a la clase capitalista que es quien hace necesarios los sindicatos.

Sin detenerme a analizar si los obreros del riel hacen bien o mal en permanecer separados, debiendo luchar unidos, puesto que se trata de proletarios y por ende de un mismo gremio, trataré de exponer el punto objetivo, que es lo que me he propuesto.

Lo que a muchos se les ha dado en llamar lucha fratricida es, a mi entender, un derecho estéril de fuerza combativa. La explotación de que es objeto la clase asalariada y, a su vez, el encarecimiento de las subsistencias, preparan los ánimos proletarios para defenderse de tan crueles tiranos; si estas causas nos encontraran a nosotros con afinidad de miras, otros serían los efectos; pero no es así desgraciadamente. ¿Por qué suce-

de esto, siendo que todos los sindicatos fueron creados para procurar el mejoramiento de los trabajadores? Sin duda alguna, esto se explica al echar en olvido los deberes de solidaridad que tenemos para con nuestros hermanos de lucha, como también el hecho de bogar en el sindicato con otros fines de los que él persigue; de otra manera, habría que reconocerles mala intención.

El sindicato nació de dos factores en pugna: Capital y trabajo; luego entonces a quién tienen que combatir los trabajadores, es a los capitalistas y jamás a los que luchan con el mismo fin, empleando los medios de que disponen. Si esta es una verdad, no comprendo cómo todavía hay obreros que se ensañan en aquellos que han tenido la buena voluntad de hacer algo por el bienestar común y otros, cuyo concurso sería valioso en las organizaciones y que dejan de aportarlo.

Por eso considero que nuestra actuación como gremialistas que somos, está algo distante de lo que en realidad debiera de ser; nadie, entre nostros, discute ya de la necesidad del sindicato; todos estamos convencidos de los beneficios que nos reporta; luego entonces el sindicato es el más grande bienhechor de la clase trabajadora y por eso merece ser elevado a la altura de sagrado. Si el sindicato es sagrado, entiendo que nadie debe imponer su voluntad particular, deteniendo con esto la buena marcha que se ha propuesto seguir, desde que férreas voluntades le exigieron en lo que ha llegado a ser, y que terminará su cometido, cuando se entiendan entre sí los obreros inteligentes.

En suma, si queremos verla redimida del yugo a que va uncida la clase proletaria, debemos sacrificar nuestro egoísmo particular; cumplir con nuestros deberes solidarios hacia los trabajadores explotados; refundir la diversidad de ideas en el sindicato, puesto que los fines que persigue son la reivindicación de los trabajadores por medio de ellos mismos; y, en síntesis, hacer del sindicato una cosa sagrada, como lo es la causa que él defiende.

De esta manera habremos conseguido la unión que hace la fuerza, y junta con la razón que nos asiste, impondremos el régimen de equidad y justicia a que aspiran los seres terrenales que todavía consideran habitable su planeta.

P. A.

Comisión Mixta Gráfica

(Acta No. 77)

Presentes
—
Bianchi
Bonfiglio
Briuolo
Covi
Fernández J.
Fernández J. M.
González
Ruwette
Viarengo

Ausente con aviso
—
Fittipaldi

Ausentes sin aviso
—
Bonifacini
Laval
Miramonte
Sacerdote

—En Buenos Aires, a 4 de junio de 1918, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 6.30 p. m.

—La delegación obrera comunica que informados los socios de la Federación Gráfica Bonaerense de la contestación dada por la Sección Artes Gráficas a sus pedidos referentes a la Oficina de trabajo y a la tarifa de salarios para fotograbadores y fundidores de tipos, han resuelto por unanimidad insistir en ellos.—El Secretario de la delegación patronal manifiesta que careciendo su delegación de facultades para rever una resolución de la Asamblea de la Sección Artes Gráficas, ésta será convocada para que resuelva lo que estime conveniente con motivo de la insistencia de la Federación.

—El Secretario de la delegación obrera informa que hace unos quince días el operario encuadernador Juan Baglivo, que trabajaba desde hacía cuatro años y medio en los talleres de Weiss y Preusche, fué despedido por el capataz; que el operario reclamó ante el patrón, quien le dijo que buscara trabajo en otra casa, y que si no encontraba, volvería a tomarlo; que en conocimiento de este hecho, el Secretario de la delegación obrera vió al patrón, quien le manifestó que el capataz había despedido al obrero porque no se entendían acerca del corte de un papel, y que intervendría para que el capataz readmitiera al obrero; que cuando el obrero volvió a presentarse, se le dijo nuevamente que buscara trabajo en otra parte; que la Federación citó entonces al personal de la casa, inclusive al capataz, y que en esta reunión, a la que concurrió todo el personal y también el capataz, el asunto pareció arreglado, pues a pedido unánime del personal el capataz convino en readmitir al obrero, con quien se concilió; pero que cuando volvió el obrero a la casa, los patrones se negaron a tomarlo, y que interrogados por el secretario de la delegación obrera sobre la causa de su negativa, contestaron que el obrero era incompetente, motivo inadmisible tratándose de un obrero que ha trabajado cuatro años y medio en la casa; que en vista de todo esto la delegación obrera resolvió llevar el asunto a la Comisión Mixta, resolución que fué comunicada a los señores Weiss y Preusche, a quienes también se les invitó a concurrir a esta reunión.—Después de un cambio de ideas, se resuelve pasar una nota a los señores Weiss y Preusche, pidiéndoles la readmisión del obrero Juan Baglivo, cuyo despido, después de cuatro años y medio de trabajo, no resulta justo de la exposición de hechos presentada por la delegación obrera y la que la Comisión se ve obligada a atenerse, por no haber concurrido los patrones a la reunión, a pesar de haber sido invitados a concurrir con motivo de este asunto.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 7.30 p. m.

(Acta No. 78)

Presentes
—
Bianchi
Bonfiglio
Briuolo
Covi
Fernández J.
Fernández J. M.
Fittipaldi
Gonzalez
Miramonte
Ruwette
Sacerdote
Viarengo

Ausentes sin aviso
—
Bonifacini
Laval

—En Buenos Aires, a 21 de junio de 1918, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 6.30 p. m.

—Estando presente el señor Jorge Weiss, de la razón social Weiss y Preusche, se reabre el debate sobre la denuncia formulada en la sesión anterior por la delegación obrera, conviniendo en definitiva el señor Weiss que readmitiría al obrero encuadernador Juan Baglivo, accediendo a la invitación que en tal sentido se resolvió hacerle en la sesión anterior.

—Al irse a tratar el segundo asunto de la orden del día, o sea una denuncia de la delegación obrera sobre incumplimiento del Reglamento de trabajo y de la tarifa de salarios enla casa L. J. Rosso y Cía., se da lectura de una nota que acaban de remitir los señores L. J. Rosso y Cía., en la que manifiestan que faltando en la invitación que han recibido la especificación del punto sobre el cual debe versar la acusación, se abstienen de concurrir, reservándose otros derechos que harán valer en su oportunidad.—El secretario de la delegación obrera hace constar que en la invitación remitida al señor Rosso consta el punto a tratar, lo mismo que en las citaciones enviadas a los delegados patronales.—Se resuelve volver a sesionar para tratar este asunto el martes 25, a las 6 p. m., debiendo la delegación obrera volver a invitar a concurrir a los señores L. J. Rosso y Cía.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 7.15 p. m.

(Acta No. 79)

Presentes
—
Bianchi
Bonfiglio
Briuolo
Covi
Fernández J. M.
Fittipaldi
Gonzalez
Viarengo

Ausente con aviso
—
Miramonte

Ausentes sin aviso
—
Bonifacini
Fernández J.
Laval
Sacerdote
Ruwette

En Buenos Aires, a 25 de junio de 1918, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 6.30 p. m.

—Se lee y aprueba sin observación el acta de la sesión anterior.

—Los señores L. J. Rosso y Cía. acusan recibo de la citación que han recibido para esta sesión, y comunican que como tampoco se les da conocimiento del punto sobre el cual ha de resolverse, renuevan totalmente los términos de su anterior y hacen saber que no concurrirán.—El secretario de la delegación obrera dice que en esta segunda citación a los señores L. J. Rosso y Cía., lo mismo que en la primera, se ha consignado que se trataba de una denuncia de la delegación obrera sobre incumplimiento del Reglamento de trabajo y de la tarifa de salarios; agrega que en una citación no es posible especificar los casos concretos, sobre todo siendo, como en este caso, muy numerosos; pero que esta especificación la hará la delegación obrera en presencia de los señores L. J. Rosso y Cía.—Después de un cambio de ideas se resuelve volver a sesionar para tratar este asunto el viernes 28 del corriente a las 6 p. m., y comisionar al secretario de la delegación patronal para que se apersone a los señores L. J. Rosso y Cía., les trasmita las manifestaciones de la delegación obrera y recabe su asistencia a la próxima sesión.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 7 p. m.

(Acta No. 80)

Presentes
—
Bianchi
Bonfiglio
Briuolo
Covi
Fernández J.
Fernández J. M.
Fittipaldi
Gonzalez
Miramonte
Ruwette
Viarengo

Ausentes sin aviso
—
Bonifacini
Laval
Sacerdote

—En Buenos Aires, a 5 de julio de 1918, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 6.30 p. m.

—El Secretario de la delegación obrera manifiesta que ha recibido anteayer la nota que le ha dirigido el secretario de la delegación patronal comunicándole las resoluciones adoptadas por la Asamblea de la Sección Artes Gráficas realizada el 1º. del corriente, y que esa nota será contestada inmediatamente que la Asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense se haya pronunciado al respecto, lo que hará antes del 31 del corriente, o sea dentro del plazo establecido por la Asamblea patronal.

—Acto continuo se resuelve por unanimidad de votos prorrogar el Convenio hasta el 31 del corriente.

—El secretario patronal informa haber desempeñado la misión que se le confió en la sesión anterior, y que los señores L. J. Rosso y Cía. insisten en las manifestaciones hechas en las notas remitidas a la Comisión, agregando solamente que si se les puntualiza un solo caso concreto se considerarán obligados a concurrir a la reunión.—Se da lectura de una nueva comunicación recibida de estos señores y en la que, después de formular diversas objeciones a la actuación de la Comisión y de pedir que se especifique cuáles son las diferencias que obligan a la Comisión a intervenir, termina manifestando que "aun cuando el Convenio ha caducado el 30 de junio ppdo., y por lo tanto han cesado todas las facultades de la Comisión, y sería completamente nula cualquier resolución que adoptara, no tienen inconveniente en tratar este asunto en una forma amistosa a fin de aclarar completamente cualquier duda al respecto".—El secretario de la delegación obrera deja constancia de que en la citación remitida por él a los señores L. J. Rosso y Cía. para esta reunión se especifican las diferencias suscitadas, puesto que se citan los artículos del Reglamento de cuya violación la delegación obrera, en representación del personal de la casa, acusa a dichos señores.—Después de un extenso cambio de ideas, se resuelve nombrar una comisión compuesta por ambos secretarios y los delegados señores Bianchi y Briuolo para que se apersone a los señores L. J. Rosso y Cía.

—El secretario de la delegación obrera da cuenta de un incidente suscitado en la casa Montmasson y Cía., a causa de la colocación de un cartel que amplía el artículo 14 del Reglamento de trabajo.—El señor Fittipaldi explica las razones que determinaron la colocación de ese cartel, después de lo cual la delegación obrera expresa el deseo de que el cartel sea retirado y su texto substituído con el artículo 14 del Reglamento.

—No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las 8.15 p. m.

Acción solidaria

Nuestro sindicato ha recibido la circular que se transcribe más abajo y la C. G. A. ha creído conveniente llamar la atención de nuestros consocios sobre el contenido de la misma.

Léamosla y después tengamos bien en cuenta lo que en ella nos dice:

"**Sociedad de resistencia, planchadores, planchadoras y anexos.** Belgrano 1426.—A la sociedad Federación Gráfica Bonaerense. —Compañeros: La sociedad de Planchadores, Planchadoras y Anexos, por medio de la propaganda pública y privada, logró organizar, sino a todos, a la mayoría de los hombres dedicados al oficio del planchado y sus anexos, pero no así a la mujer, por lo cual, nuestra obra resulta incompleta.

En efecto, ni por medio de manifiestos públicos y circulares, ni la persuación personal han sido lo suficientes para sacar a la mujer del indiferentismo en que vive respecto a la asociación. Inducidos por el resultado negativo de estos medios llevamos a cabo una investigación, a fin de averiguar las causas fundamentales de esa aversión a la organización, llegando a la triste e inexplicable conclusión de que sus familiares, padres y hermanos se oponen, no permitiéndolas asociarse.

Como quiera que de esta misma averiguación se llega a la conclusión de que la mayoría de las compañeras son hijas o hermanas de trabajadores casi todos organizados, nos produce gran extrañeza tal proceder porque entendemos—como todos los hombres conscientes—que la mujer es necesario organizarla para que marche a la conquista de sus derechos y pueda oponer una valla al desenfreno y explotación capitalista, y sin lo cual la organización de los trabajadores resultará imperfecta y un instrumento totalmente inútil a toda reivindicación en muchas industrias y fabricación en que la mujer forma parte principal.

En tal virtud invitamos a esa sociedad, a tratar en sus asuntos generales de la conveniencia de esta organización o en su defecto se sirviera comunicarnos la fecha en que celebrará asamblea al efecto de que una comisión de esta sociedad se apersone en ella para explicar nuestros deseos que creemos son los de todos los obreros organizados.

Salud y organización, os desea.—**La comisión.**—Buenos Aires, julio de 1918."

Del interior

TUCUMAN—

En esta ciudad, como en casi todas las del interior de la república, donde hasta hace poco los trabajadores no han tenido la feliz idea de organizarse en sindicato de resistencia, y si lo han hecho no le han dado una base sólida a éste para así ponerse a salvo de cualquier circunstancia, buena o mala, y poder hacer frente a la vil explotación capitalista, es de donde nos informan, con gran satisfacción nuestra, que existe una organización mutualista que a un tiempo mismo es de resistencia, y que trabaja con gran actividad para organizar al gremio, que, dicho sea de paso, sus componentes ganan salarios de hambre, pues el término medio de esos salarios oscila en pesos 3.50 y el costo de la vida es más caro que en ésta.

Dadas las condiciones en que se encuentran, creemos firmemente en el éxito que obtendrán los compañeros tucumanos que han emprendido esta obra, y ojalá que antes que llegue a sus manos este periódico, los deseos de los mismos hayan sido satisfechos con el más imaginable de los triunfos, deseando al mismo tiempo que la corporación que se nos anuncia se robustezca en lo posible para bien propio de los mismos camaradas tucumanos, pues el bienestar proletario, tanto individual como colectivo, depende de la fuerza de la organización más que de otra cosa.

BAHIA BLANCA—

De esta ciudad del sur nos comunican algunos compañeros gráficos con fecha 13 de mayo, que ha estallado un conflicto en los talleres gráficos "El Censor" a propósito del despido de un compañero, siendo la solidaridad del personal de la casa unánime.

—Al mismo tiempo nos dicen que el deseo de organizarse en muchos compañeros de la ciudad ha despertado, realizándose ya los trabajos, no sin cierto éxito para constituir el sindicato de resistencia.

Nos alegramos de la noticia, y ojalá se lleven a feliz término los deseos de los camaradas aludidos, que es el de todos nosotros.

MENDOZA—

La Sociedad Artes Gráficas de Mendoza nos comunica su reorganización, y es de felicitarse, pues nos dice que el total de agremiados son 110, y los que aun no lo son apenas alcanzan a 15.

Como se ve, la unión de los gráficos mendocinos es unánime; esperamos, pues, que así lo sea en las luchas que tendrá que afrontar.

—Nos informan, también, que se hallan en conflicto con la tipografía "La Jurídica", de Luis M. Blázquez, Perú 1042, casa propietaria y editora de la revista "La Semana", cuyo taller se desenvuelve medianamente—como dicen ellos—con la escoria del gremio gráfico mendocino. Y habiéndose agotado todos los medios para arribar al triunfo, han resuelto declarar el **boicott** a dicha casa, como asimismo a la revista.

La justicia que les asiste a los huelguistas es harto elocuente, pues el dueño aludido, no solamente paga sueldos miserables, sino que se encuentra demandado por negarles sus haberes.

—Por negarse a tener por compañero de tareas a un crumiro, se halla también en huelga el personal de la imprenta "La Reclame", de Vicente Pellegrino. El total de los huelguistas son 11.

Quedan notificados, pues, los compañeros gráficos, a los efectos de la solidaridad necesaria, evitar, si llegara el caso, de ir a trabajar en los susodichos talleres y ser consecuente con las declaraciones hechas.

CORRIENTES—

Es digno de mencionar el conflicto que sostienen los camaradas correntinos con los talleres que sus dueños se negaron a firmar el pliego de condiciones presentado.

El cierre de esos talleres es total, excepto el de "El Liberal", cuyo director, Hernán F. Cortés, ha tenido que recurrir al interventor federal, el que ha permitido que fueran a confeccionar el diario los penados de la imprenta de la cárcel, aunque arrepentido luego, no permitió tan descarado proteccionismo oficial.

Pero más digno aun es hacer notar la unanimidad y abnegación de los compañeros aludidos que han emprendido una obra que poco o nada se conoce en los anales de las huelgas gráficas. Nos referimos al diario "El Trabajo", que aparece todas las tardes, editado, escrito y confeccionado por los huelguistas, en cuyas columnas, no solamente se encuentran el alimento espiritual de y para los obreros y el arma de combate empleado contra el patronato aliado en contra los obreros, sino una amplia información diaria que satisface al público, haciendo de esta manera competencia a los diarios burgueses.

Nuestros votos en nombre de los gráficos organizados para el buen éxito de la huelga, y nuestras felicitaciones para los camaradas que tan simpática obra llevan a cabo.

DE ROSARIO—

Con mucho placer hemos recibido y leído los primeros números de "El Obrero Gráfico", órgano de la Unión Gráfica Rosarina. Sus columnas llenas de un espíritu batallador, propio de los que aspiran a una vida más humana para la clase proletaria, muestran a todas luces el objeto que persiguen los gráficos rosarinos al constituirse en sindicato de clase, que es, a igual que nosotros, procurar el bienestar colectivo. De igual manera que nuestro sindicato, dice que trabajará sin desmayos hasta ver realizada la "Federación Gráfica Nacional".

Saludamos a nuestros compañeros rosarinos con el más sincero aplauso, por la obra que han emprendido, augurándoles lleven a feliz término el objeto que se proponen, que por nuestra parte no escatimaremos ningún esfuerzo por ver realizado ese ideal que es el nuestro.

El sindicato

Objeto de su existencia.—Derechos y deberes de los asociados

Cuando el obrero, harto de sufrir miserias y vejámenes sin cuento, y sin poder erguir la frente ante el intransigente capitalista, puesto que la más mínima protesta en defensa de sus derechos y dignidad de hombre sería castigada con el inmediato despido de la fábrica o taller y, en consecuencia, expuesto a perecer de hambre conjuntamente con su familia, siente la necesidad de unirse a los otros compañeros de infortunio para realizar una común protesta, comprendiendo que la unidad de acción de hombres que soportan por igual el yugo patronal, es el único recurso para reivindicar derechos que, individualmente no podría hacerlo.

Entonces, del estado transitorio de solidaridad, surge el principio de asociación, para constituirse en definitiva en sindicato de resistencia. Este, no es ni debe ser una mera figura decorativa como lo suponen algunos indiferentes, faltos de corazón y de conciencia; no. El es la fortaleza de los trabajadores; es la madre que cobija en su seno a sus hijos y los defiende de sus enemigos constantemente en acecho; es, en suma, el arma de combate del proletariado en su defensa contra el capital, y su acción ha de ser constante y permanente hasta que sufra una honda transformación el actual régimen social, y que surja una nueva aurora que ha de ser coronada con la desaparición de las clases.

De manera que el Sindicato tiene por misión defender los derechos de sus asociados y propender al mejoramiento moral y material de los mismos; y esto es, a nuestro entender, tratar que ingresen en sus filas el mayor número de obreros posible, pues, cuanto más agremiados haya, mayor será su fuerza para imponerse a la clase capitalista; procurar por todos sus medios el aumento progresivo de los salarios; trabajar sin descanso por la disminución de las horas de la jornada; defender a sus asociados de los abusos que pudieran cometer los patrones, empleando los recursos extremos si fuera necesario; dotar a su local social de una biblioteca para que sus componentes puedan ilustrarse; sostener un fondo de reserva que pueda servir para huelgas, solidaridad y otros imprevistos, y, finalmente, más que todo, su misión ha de ser educativa, moralizadora, emancipadora; ha de ser también, una escuela donde el proletariado ha de capacitarse lo suficiente para hallarse preparado para sostener la lucha con tesón y energía en la conquista de un porvenir mejor.

Dicho esto, queda establecido hasta aquí el principio y objeto del sindicato, su misión y los derechos de sus agremiados. Hablaremos ahora de los deberes que asisten a los mismos para con él.

El sindicato no se compone solamente del título; precisa también de una fuerza moral y material capaz de hacerse respetar y poder hacer frente a todas las eventualidades que pudieran surgir. Y esta fuerza la poseen el número de sus asociados, la capacidad y actividad de los mismos, la cual, sin ella, de más está hablar inútilmente.

De modo que no debe echársele en el olvido y confiar en el buen nombre. Es menester interesarse por su causa como por la propia; y para ello no basta solamente ser socio cotizante y pasivo, descontando que otros harán lo que corresponde hacer a cada uno; no. Es preciso ser un celoso defensor de sus intereses y deberes, colaborando en la mejor forma posible en la obra que se tiende a realizar: ya sea propagando en todas partes la necesidad de asociarse; ora fiscalizando todas las acciones que se cometen en su seno, como también no descuidar la cotización mensual, pues, sin los recursos necesarios su existencia sería dudosa, y la concurrencia a los llamados que haga la dirección del mismo, se hace sumamente indispensable para la buena marcha que ha de llevar.

Cumpliendo con estos deberes y otros muchos que en este instante a la mente no acuden, la existencia del sindicato sería un hecho efectivo, su influencia se dejaría sentir, las mejoras que se aspiran serían conquistadas, ya no habría más abusos ni más quejas, y sería el mejor instrumento para llegar a la sociedad futura...

Tal es la característica de nuestro sindicato, descripta en este pequeño bosquejo. Parte de las aspiraciones y derechos que tienen los asociados más arriba mencionados, como una mínima parte de sus deberes también lo están. Pero, no es eso solamente lo que hay que hacer notar, hay algo más:

Nuestro gremio atraviesa una época algo crítica—como los demás—y nuestro sindicato le acompaña. Como consecuencia de la mala situación creada a la industria, la falta de trabajo día a día, se deja sentir más, creando de esta manera a los obreros desocupados una situación angustiosa que ven prolongar sin miras de mejoramiento, y con el agravante de que parte de ellos —los más débiles por cierto—justificando en cierto modo las malas circunstancias reinantes, provocan con su proceder inconsciente el envalentonamiento de los patrones y la disminución de los salarios.

Esto es lo que redunda en perjuicio nuestro por un lado. Y, por otra parte, los hechos acaecidos en nuestro seno el año anterior, han servido—por desgracia—de pretexto para que, obreros un poco pusilánimes, descuidaran la organización para abandonarse en el más absurdo individualismo, creyendo que no resultarían perjudicados; pero, felizmente se equivocaron; ya ellos mismos comienzan a notar ese vacío, sienten la necesidad de la organización cuando algo les acontece, y poco a poco van solicitando su reingreso.

No cabe duda, que tamañas aberraciones han provocado la justa indignación de los obreros organizados, que no han escatimado esfuerzos para alcanzar algunas mejoras que hoy gozan esos mismos obreros que reniegan de la organización.

Un obstáculo, un percance, cualquier incidente que ocurra en el transcurso de nuestra existencia, no son motivos, por poderosos que fuesen, para detenernos un solo instante en el camino que tenemos trazado y hacernos retroceder un paso hacia atrás.

En la vida de todas las organizaciones obreras del mundo, en las instituciones todas, han ocurrido incidentes, han cometido delitos, se han presentado obstáculos sin fin; pero todo ello de nada ha valido para impedir a aquellos hombres que, animados de una idea y seguros de llevarla a la práctica con su buena fe y constancia en la lucha, no repararon en el sacrificio y abnegación necesarios para conseguir lo que deseaban; y sus deseos no fueron colmados en todas sus partes, por lo menos trazaron una senda para que otros siguieran su misma ruta confiados de que con el tiempo lo conseguirían.

Gráficos: La palabra de orden es esta: ¡Unirnos! Los obreros organizados que tengan un concepto formado de lo que es la organización obrera, son los llamados en este caso a cumplir con sus deberes, activando la propaganda necesaria para llegar a ese objeto.

Es en realidad vergonzoso que en un gremio que existe una buena cantidad de obreros ocupados en la industria, no haya nada más que una cuarta parte de organizados. Y es por esto, que despertando de esta apatía, debemos emplear todos los medios a nuestro alcance para llegar a reunirlos en su mayor parte.

Armonizar el conjunto ha de ser la tarea, empleando la conciliación como instrumento, olvidando odios y rencores personales, haciendo caso omiso de ideologismos y pequeñeces que sólo sirven para desorientar y retardar la acción que debemos desarrollar, y contribuir, además, con un poco de amor y más actividad para hacer a nuestro sindicato digno de su nombre y que sea el fiel reflejo de los gráficos existentes en la república.

Seguros de los beneficios que nos reportarían estando todos unidos, podríamos jactarnos de tener una fuerte organización gremial, tal cual la concebimos en nuestra mente, y poder, entonces, convertir en realidades las utopías presentes.

Guillermo Rugilo.

Marzo de 1918.

Del exterior

ESPAÑA—

Se ha dicho y se ha repetido tantas veces que los trabajadores no tienen fronteras. Así lo entienden los compañeros gráficos de España y así lo entendemos nosotros que, no obstante la gran distancia que nos separa, han podido llegar hasta nosotros los ecos de protesta que los compañeros hispanos dirigen contra la prepotencia capitalista de allá.

El despotismo del oro tampoco no tiene fronteras, en todas partes es igual. Y, en este sentido, los camaradas hispanos se encuentran en abierta lucha contra la despótica empresa que edita los periódicos "La Nación" y "El Día", a cuyo efecto, debido a la soberbia de sus directores, señores Melgarejo y Gómez Hidalgo, no se ha podido llegar a ningún acuerdo conciliatorio, estrellándose todos los buenos deseos de los obreros.

En consecuencia, pues, nos ruegan los compañeros en lucha, quiéramos acompañarlos en su protesta, haciendo notar el "boicott" que han declarado a dichos periódicos.

Quedan notificados nuestros compañeros: ¡Solidaridad!

El pedido de obreros desocupados a nuestra Secretaría

A pesar de no haber sido aceptada por los patrones la idea de creación de una "Oficina de Trabajo", propuesta por la Delegación Obrera en el seno de la Comisión Mixta, va siendo un hecho en la práctica el pedido de obreros desocupados a nuestra secretaría.

"Oficina de Trabajo", "Agencia de Pedidos", o cualquier otro nombre, es cosa de poca monta, lo mismo nos da; lo que nos interesa es que el pedido de obreros se haga a nuestro sindicato y los ocupados en los talleres sean compañeros nuestros, socios de la F. G. B.

Argüirán los patrones, sin duda, al no aceptar la proposición nuestra, razones de capacidad técnica en los obreros que pudiéranse mandar; pero olvidan ellos que en el Convenio existente entre ambas partes se especifican categorías y sueldos según capacidad, quedando anulado, desde luego, todo razonamiento que se haga en contra de la aceptación del proyecto. Además, ¿quiénes le atestiguan a los industriales cuando precisan obreros y colocan anuncios en los diarios en su demanda, de la capacidad técnica y productiva de cada uno? Cuando aceptan, cándidamente, un recomendado de fulano o mengano, por ventura ¿pueden dar testimonio de su capacidad? No. Entonces las razones de nuestra parte caen de su propio peso; nadie más que nosotros pueden proporcionarles obreros capaces y conscientes de sus deberes en el trabajo.

Dicen, también, que el motivo de la no aceptación estriba en el hecho de no estar todos, patrones y obreros, asociados a sus respectivas organizaciones. Es verdad, no lo están todos. Precisamente, la aceptación de la "Oficina de Trabajo" traería como consecuencia inmediata—una vez establecida—el ingreso forzoso de unos y otros a sus respectivos sindicatos. Se dirá ¿cómo? Muy sencillo: el interés de todos los obreros de encontrar pronto ocupación, cuando se hallaran desocupados, les obligaría a ser socios efectivos de la F. G. B.; y ésta, entonces, con el máximo de sus fuerzas, podría obligar a todos aquellos industriales que no sean socios de la S. A. G. de la U. I. A. a serlos, y, en consecuencia, a aceptar el Convenio, que, dicho sea de paso, no beneficiaría solamente a los obreros, sino también a los patrones, evitando así la competencia entre los mismos.

Decíamos al principio que el pedido de obreros desocupados a nuestra secretaría va siendo un hecho; y es cierto. Existe en nuestro local social un libro que se titula: "Libro de socios sin trabajo", en el que se inscriben los desocupados con sus nombres, fecha y rama a que pertenecen, quedando obligados a comunicar a secretaría la vez que encontraran ocupación, para así borrarlos del mismo. Pues bien; podemos decirlo en honor a la verdad y con mucha satisfacción, que muchos compañeros, felizmente, cumpliendo con un deber que debería generalizarse, al tener conocimiento de la necesidad de obreros en alguna casa, lo comunican a la administración, la que se encarga, por riguroso turno, de enviar al obrero que más tiempo lleve desocupado. Y no solamente lo hacen esos socios de la Federación, sino numerosas casas que han tomado por hábito, en lugar de colocar aunncios en los diarios, requerirlos directamente a nuestra secretaría, siendo satisfechos sus pedidos siempre que los han hecho.

Podemos, pues, felicitarnos del curso que va tomando esta costumbre, y ojalá que antes de volver a insistir ante los patrones por el proyecto antes citado, la fuerza de la misma sea quien se lo imponga.

No obstante, rogamos a todos los compañeros a quien aun no se le haya contagiado esta noble costumbre, quieran imitar el ejemplo, haciendo lo posible para que el fruto del trabajo sea cosechado por nuestros hermanos explotados, que no en buena hora pueden hallarse sufriendo las consecuencias de la desocupación.

Extracto de actas de la C. G. A.

MAYO 2 de 1918

Presentes: Manteiga, Briuolo, González, Aparicio, Rugilo, Ruwette.—Ausentes sin aviso: Mas, Riugómez, Scarpa.

—Se abre la sesión a las 9 p. m.

—Se aprueba el acta anterior.

—Se lee correspondencia de B. Alcalde, F. D. Zoppi, Club Guillermo Krieger, "Unión Gráfica de Paysandú, Juan M. Carino.

—La "Unión Cortadores de Confecciones" piden dos delegados para tratar de realizar una campaña en pro de las leyes de 8 horas y semana inglesa. Se designa a Aparicio y Manteiga.

—Se aprueban 86 socios nuevos.

—Se pagan $ 272 por subsidios de la semana.

—Se autoriza el gasto de $ 256.39 para gastos de Administración.

—González informa que el personal de la casa Frigerio se declaró en huelga, solicitando la readmisión de 2 obreros despedidos injustamente, y el despido de un capataz. Se solucionó el asunto obteniendo la readmisión de los obreros y transigiendo con la expulsión del capataz.

—Briuolo informa que el personal de Tragant, reunido, acordó insistir sobre varios obreros a quienes el industrial no quería poner en tarifa.

—Se aplica el artículo 59 al ciudadano Laureano Más.

—Se levanta la sesión a las 10.45 p. m.

MAYO 8 DE 1918

Presentes: Manteiga, González, Aparicio, Briuolo, Rugilo, Scarpa, Riugómez, Ruwette.

—Se abre la sesión a las 8.25 p. m.

—Se lee y aprueba el acta anterior.

—Se lee la correspondencia de F. D. Zoppi, Sociedad de Ayuda Mutua del Ministerio de Agricultura, Centro Socialista Internacional de la 3ª y 4ª y Cándido Sanz, que por cambiar de oficio renuncia de revisor de cuentas y de delegado obrero.

—Se aceptan 17 socios nuevos.

—Se pagan $ 154.50 por subsidios de la semana.

—Briuolo informa que Tragant cedió a la mayoría de las reclamaciones que se le hicieron sobre aumento de sueldos.

—El mismo compañero, informa de sus gestiones ante "La Tipográfica Bonaerense".

—Manteiga y Aparicio informan de la constitución de un comité para agitar la opinión sobre la reforma de la ley de accidentes del trabajo, se aprueba el informe.

—Se presentan ante la comisión varios obreros de la casa Aquilio y denuncian las condiciones miserables en que trabajan; piden que la federación haga gestiones ante ese industrial. Se acuerda reunir este personal para que declare si está dispuesto a mantener la reclamación que piden.

—Se discute la opinión a llevarse a la asamblea extarordinaria. Se acuerda llevar una moción.

—En reemplazo de Más se invita al suplente Méndez.

—Se recibe una denuncia sobre varios obreros de "La Argentina" que violan el Reglamento de Trabajo.

—Se recibe otra denuncia de un obrero de la casa Rodríguez Giles que se piega a ser socio. Se acordó invitarlo a la próxima sesión.

—Se levanta la sesión a las 10.30 p. m.

Notas importantes

La C. G. A., velando por la buena marcha de la organización, ruega a los asociados tengan a bien leer los Estatutos detenidamente para percatarse esencialmente del contenido.

Motiva esta arvertencia, el hecho de ser varios los casos que se han presentado a esta comisión, de socios, que al reclamar beneficios subsidiarios y no estar en condiciones de percibirlos, han alegado ignorancia u olvido del contenido de los mismos.

Al mismo tiempo se advierte a aquellos que tuvieran que comunicar las notificación de enfermedad, desocupación, etc., lo hagan de inmediato a la secretaría y no a persona alguna, a fin de evitar equívocos; de lo contrario no se tomarán en cuenta.

Una vez más se ruega a los asociados tengan a bien comunicar cuanto antes todo cambio de domicilio.

La insistencia de este pedido obedece, más que todo, a la necesidad de que nuestros asociados no pierdan el contacto con la organización y se interesen e informen de todo lo que acontece en la misma, mediante la corresjondencia, que el correo devuelve cuando no halla a su destinatario.

Rogamos, pues, en bien de todos, a fin de que no queden claras, no olviden atender este pedido.

La secretaría necesita saber el domicilio de los asociados: Manuel Esteban López, encuadernador; Ricardo Mendez, tipógrafo y Víctor Merino minervista.

La C. G. A. ruega a quien tenga algún ejemplar del Convenio en vigencia y quiera favorecernos con él, lo hagan, pues los existentes en secretaría se han terminado.

NUESTROS MUERTOS

Desde la aparición del anterior número de «El Obrero Gráfico» han fallecido los asociados: Roberto Gagnabien, litógrafo; Vicente Ferrise, encuadernador y Ricardo Rivero, fundidor de tipo.

A las familias de los que fueron compañeros, nuestro sentido pésame.

COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

Secretario, MANUEL GONZÁLEZ; *Tesorero*, MIGUEL BRIUOLO; *Secretario de actas*, EDUARDO MANTEIGA; *Vocales:* PEDRO APARICIO, LUCIANO RUWETTE, GUILLERMO RUGILO, ANGEL SCARPA, FELIPE RUIGÓMEZ.
Sesiona todos los miércoles a las 8.30 p. m.

REVISORES DE CUENTAS

PEDRO G. PORCEL, BENJAMÍN FERRADINI, ANGEL DE LA FUENTE Y JOSÉ MONTOVANI.

Administrador: JUAN V. CORTESE.—*Empleado-cobrador*: LUIS SOUS.

COMISION MIXTA GRAFICA

DELEGACIÓN OBRERA

Secretario, MANUEL GONZÁLEZ; *Delegados: Linotipia*, G. MIRAMONTES; *Impresores*, JACINTO FERNÁNDEZ; *Litografía*, MIGUEL BRIUOLO; *Tipografía*, JOSÉ M. FERNÁNDEZ; *Encuadernación*, LUCIANO RUWETTE; *Rayado*, DOMINGO BONIFACINI.

DELEGACIÓN PATRONAL

Secretario, EUSEBIO F. BONFIGLIO; *Delegados: Linotipia*, EMILIO LAVAL; *Impresores*, ALEJANDRO BIANCHI; *Tipografía*, ENRIQUE VIARENGO; *Litografía*, PASCUAL FITTIPALDI; *Encuadernación*, JUAN COVI; *Rayado*, MANUEL SACERDOTE.

BALANCES DE CAJA

ABRIL DE 1918

ENTRADAS

Saldo de Marzo	$	1.130.54
Cuotas—		
Cobradas en el presente mes:		
1038 Estampilla de adultos	,,	1.038.—
96 Recibos de adultos	,,	96.—
110 Estampillas de mujeres	,,	55.—
52 Recibos de mujeres	,,	26.—
120 Estampillas de menores var.	,,	60.—
24 Recibos de menores varones	,,	12.—
Carnets—		
Cobrados en el mes :		
80 Carnets a $ 0.20 c|u.	,,	16.—
Rifas		
4773 números de rifas vendidas, a $ 0.20 cada uno	,,	954.60
Deudores varios—		
Dionisio Branca	,,	5.—
Juan Maggi	,,	10.—
Suma	$	3.403.14

SALIDAS

Gastos de Administración

Por la impresión de 4992 carnets y 5000 estatutos	$	559.80
Por impresión de 2000 programas	,,	20.—
Compra de 1|2 doc. Registradores	,,	14.40
Por impresión de convocatorias	,,	10.—
Por el grabado de un cliché	,,	6.—
Compra de un libro para la biblioteca, mes de Febrero	,,	1.—
Pago del alquiler del local social	,,	90.—
Pago de derecho de aduana por envío de un paquete impreso a Paysandú	,,	0.55
Encomienda por envío de impresos	,,	1.15
Compra de 4000 ojalillos para la rifa	,,	3.60
Gasto de escritorio	,,	0.20
Pago del sueldo a los empleados, mes de Abril:		
A Juan V. Cortese	,,	130.—
A Luis Sous	,,	100.—
Pago al empleado cobrador por lo cobranza correspondiente al mes de Abril	,,	15.45
Gasto de franqueo durante el mes	,,	21.25
Gasto de tranvía durante el mes	,,	2.10

Subsidios

Sin trabajo:		
Aguiar Federico	$	6.—
Barone Joaquín	,,	13.—
Berrutti Ignacio	,,	4.—
Carraibal Félix	,,	5.—
Ceppi Luis N.	,,	18.—
Dattoli José	,,	28.—
Del Cueto Daniel	,,	24.—
Emerzi Héctor	,,	12.—
Ferrate Arsenio	,,	3.—
González Alejandro	,,	4.—
Gomez Paulino	,,	3.—
Julio Pascual	,,	7.—
Lozano Antonio	,,	4.—
Precedo Emilio	,,	6.—
Peralta Agustín	,,	19.—
Navarro Juan B.	,,	6.—
Rodríguez Celestino	,,	12.—
Seoane Marcial	,,	28.—
Tauzia Hipólito	,,	8.—
Vaccaro Agustín	,,	3.—
Valdéz Eduardo	,,	28.—
Enfermos:		
Arrarás Luis	$	28.—
Cassellato Mieta	,,	14.—
De la Fuente Manuel	,,	26.—
Elías Antonio	,,	28.—
Gagñibien Roberto	,,	4.—
Kapelevich José	,,	19.—
Mosquera Josefa	,,	8.50
Rivero Ricardo	,,	28.—
Ravaschino Adela	,,	3.50
Sánchez José	,,	28.—
Sánchez Carmen	,,	3.50
Palamara Angela	,,	10.50
Tauber Grabiel	,,	3.—
Conscriptos:		
Albiati Alfredo	$	5.—
Carino Juan Modesto	,,	5.—
Del Percio Alfonso	,,	5.—
Greco Juan	,,	5.—
Puzzi Juan	,,	2.50
Pizi Luis	,,	5.—
Reppeti Carlos	,,	5.—
Raimundo Juan F.	,,	5.—
Scofano Francisco	,,	5.—
Barranco Andrés Alfredo	,,	5.—
Bisachi Alfredo	,,	5.—
Suma	$	1.473.—
Saldo que pasa a Mayo	,,	1.930.14
Total	$	3.403.14

MAYO DE 1918

ENTRADAS

Saldo de Abril	$	1.930.14
Cuotas—		
Cobradas en el presente mes:		
951 Estampillas de adultos	$	951.—
80 Recibos de adultos	,,	80.—
95 Estampillas de mujeres	,,	47.50
60 Recibos de mujeres	,,	30.—
90 Estampillas de varones	,,	45.—
55 Recibos de varones	,,	27.50
Carnets—		
Cobrados en el mes:		
44 carnets a $ 0.20 cada uno	$	8.80
Deudores varios—		
Juan Maggi	,,	5.—
Suma	$	3.124.94

SALIDAS

Gastos de Administración

Pago del alquiler del local social por los meses Marzo y Abril	$	180.—
Por alquiler local Belgrano 1426	,,	3.—
Por alquiler local Azara 645	,,	10.—
Pago de una factura a C. Sigler	,,	16.—
Pago de una factura a F. Pereira	,,	11.—
Por compra de un libro para la biblioteca	,,	1.—
Pago de una factura a F. Paz	,,	3.90
Sueldo pagado a los empleados, mes de Mayo:		
Juan V. Cortese	,,	130.—
Luis Sous	,,	100.—
Comisión pagada al empleado cobrados por la cobranza del mes de Mayo	,,	15.25
Por gasto de luz eléctrica por los meses Marzo y Abril	,,	11.99
Por gastos varios	,,	32.60
Gasto de franqueo del mes	,,	13.—
Gastos de tranvía	,,	0.80

Subsidios

Sin trabajo:		
Aguiar Federico	$	14.—
Barone Joaquín	,,	32.—
Berrutti Ignacio	,,	23.—
Carmona Domingo García	,,	16.—
Carrasco Francisco	,,	19.—
Ceppi Luis N.	,,	35.—
Castro Julio T.	,,	10.—
Del Cueto Daniel	,,	8.—
Capalozza Francisco	,,	8.—
De la Fuente Manuel	,,	14.—
Dattoli José	,,	15.—
Emerzi Héctor	,,	35.—
Ferrate Arsenio	,,	1.—
Gómez Paulino	,,	34.—
González Alejandro	,,	21.—
Iglesias Valentín	,,	7.—
López José Sánchez	,,	19.—
Manrique Antonio	,,	8.—
Miramontes Generoso	,,	11.—
Martínez José	,,	17.—
Navarro Juan B.	,,	35.—
Precedo Emilio	,,	33.—
Peralta Agustín	,,	35.—
Ronchetti Vicente	,,	19.—
Rodríguez Celestino	,,	27.—
Riccuci Enrique	,,	11.—
Rey Jesús Tomás	,,	9.—
Seoane Marcial	,,	28.—
Sciuti Juan F.	,,	6.—
Salazar Narciso	,,	1.—
Sanz Cándido	,,	3.—
Tauzia Hipólito	,,	35.—
Valdez Eduardo	,,	10.—
Enfermos:		
Arraras Luis	,,	34.—
Cassellato Mieta	,,	1.50
Del Moro Mazzino	,,	5.—
Elías Antonio	,,	14.—
Falcone Josefa	,,	18.50
Ferrise Vicente	,,	7.—
Lodola Juan	,,	13.—
Mauri Arturo	,,	43.—
Rivero Ricardo	,,	35.—
Rossi José	,,	14.—
Sánchez José	,,	35.—
Taranto Pedro	,,	13.—
Conscriptos:		
Albiati Alfredo	,,	5.—
Barranco Andrés Alfredo	,,	5.—
Bisachi Alfredo	,,	5.—
Carino Juan Modesto	,,	5.—
Quirolo Alfredo	,,	10.—
Janniello Argentino	,,	5.—
Repetti Carlos	,,	5.—
Raimundo Juan F.	,,	5.—
Pandolfi José	,,	5.—
Scofano Francisco	,,	5.—
Greco Juan	,,	5.—
Fallecidos:		
Gagñebién Roberto	$	50.—
Ferrise Vicente	,,	50.—
Suma	$	1.520.54
Saldo que pasa Junio	,,	1.604.40
	$	3.124.94

JUNIO DE 1918

ENTRADAS

Saldo de Mayo	$	1.604.40
Cuotas—		
Cobrados en el presente mes:		
1035 Estampillas de adultos	$	1.035.—
132 Recibos de adultos	,,	132.—
129 Estampillas de mujeres	,,	64.50
35 Recibos de mujeres	,,	17.50
120 Estampillas de menores var.	,,	60.—
53 Recibos de menores varones	,,	26.50
Carnets—		
52 Carnets de $ 0.20 cada uno	$	10.40
Deudores varios—		
Dionisio Branca	$	5.—
Juan Maggi	,,	10.—
Felipe Schenique	,,	4.—
David Jitrich	,,	6.—
Suma	$	2.975.30

SALIDAS—

Gastos de Administración

Pago del alquiler del local social del mes de Mayo	$	90.—
Sueldo pagado a los empleados por el mes de Junio:		
Juan V. Cortese	,,	130.—
Luis Sous	,,	100.—
Compra de un copiador de cartas	,,	4.—
Compra libros para la biblioteca	,,	9.—
Por gasto de luz eléctrica según factura mes de Mayo	,,	6.82
Gastos varios	,,	1.70
Gastos de franqueo	,,	5.—
Gastos de tranvía	,,	0.80
Comisión—		
Comisión pagada al empleado cobrador	,,	14.55

Subsidios

Sin trabajo:		
Aguiar Federico	$	28.—
Berruti Ignacio	,,	17.—
Baglivo Juan	,,	11.—
Castroda Antonio F.	,,	14.—
Carmona Domingo García	,,	12.—
Ceppi Luis N.	,,	11.—
Capalozza Francisco	,,	28.—
Carrasco Francisco	,,	28.—
Castro Julio F.	,,	7.—
De la Fuente Manuel	,,	20.—
Emerzi Héctor	,,	28.—
Fernández Luis	,,	12.—
Gómez Paulino	,,	19.—
González Alejandro	,,	26.—
Iglesias Valentín	,,	3.—
López José Sánchez	,,	28.—
Martínez José	,,	12.75
Mumbru Francisco	,,	4.—
Navarro Juan B.	,,	7.—
Peralta Agustín	,,	5.—
Precedo Emilio	,,	28.—
Pronzato Enrique	,,	10.—
Ronchetti Vicente	,,	23.—
Riccuci Enrique	,,	5.—
Rey Jesús Tomás	,,	18.—
Scarpa Angel	,,	10.—
Siuti Juan J.	,,	21.—
Tauzia Hipólito	,,	28.—
Vidal Avelino	,,	10.—
Enfermos:		
Abundancia Silverio	$	5.—
Alessio Nicolás	,,	15.—
Falcone Josefa	,,	10.50
Lódola Juan	,,	7.—
Merino Roberto	,,	24.—
Parise Francisco	,,	10.50
Rivero Ricardo	,,	10.—
Rossi José	,,	14.—
Sánchez José	,,	10.—
Talevi Humberto	,,	4.—
Taranto Pedro	,,	28.—
Ricardo Rivero (fallecido)	,,	50.—
Conscriptos:		
Albiatti Alfredo	,,	5.—
Barranco Andrés Alfredo	,,	5.—
Cuirolo Alberto	,,	5.—
Carino Juan Modesto	,,	5.—
Del Percio Alfonso	,,	10.—
Greco Juan	,,	5.—
Janniello Argentino	,,	5.—
Raimundo Juan F.	,,	5.—
Scofano Francisco	,,	5.—
Pizzi Luis	,,	10.—
Talevi Temistócles	,,	15.—
Suma	$	1.098.62
Saldo que pasa a Julio	,,	1.876.68
Total	$	2.975.30

Miguel Briuolo,
Tesorero

Juan V. Cortese,
Administrador